

Seguros Sura S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Seguros Sura S.A

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Seguros Sura S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Seguros Sura S.A. (una Compañía peruana subsidiaria de Sura Asset Management S.A. de Colombia) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y, del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno relevante para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

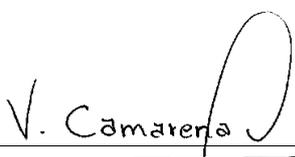
En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Seguros Sura S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, descritos en la nota 3.

Uso de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de Seguros Sura S.A.; hasta el 31 de octubre de 2014 fueron preparados para cumplir con los requisitos para la presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al valor de participación patrimonial, fecha en la cual se vendió la integridad de las acciones de esta subsidiaria (ver notas 3(l) y 12); y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Seguros Sura y Subsidiaria, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 26 de enero de 2015.

Lima, Perú
26 de enero de 2015

Refrendado por:


V. Camarena
Victor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Seguros Sura S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)		Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	58,614	47,010	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	15	61,945	119,807
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	104,095	53,980	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	16	3,200	2,535
Inversiones disponibles para la venta	10	6,644	4,206	Cuentas por pagar a asegurados		2,761	876
Inversiones a vencimiento	11	11,691	12,938	Cuentas por pagar a reaseguradores	17	4,030	4,981
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	24,358	30,367	Reservas técnicas por siniestros	18	114,058	204,969
Cuentas por cobrar a reaseguradores	17	907	2,067				
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	17	8,843	7,823	Total pasivo corriente		<u>185,994</u>	<u>333,168</u>
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	7	12,238	9,620				
Otras cuentas por cobrar, neto	8	17,315	21,843	Bonos subordinados	19	8,958	9,370
Gastos pagados por anticipado	9	36,806	32,653	Reservas técnicas por primas	20	3,405,646	2,921,998
Otros activos		230	225	Ingresos diferidos	21	3,671	3,563
Total activo corriente		<u>281,741</u>	<u>222,732</u>				
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	17	553	501	Total pasivo		<u>3,604,269</u>	<u>3,268,099</u>
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	7	328,018	329,750				
Inversiones disponibles para la venta	10	66,403	64,199	Patrimonio neto	23		
Inversiones a vencimiento	11	3,095,438	2,777,600	Capital social		329,165	281,650
Inversiones en subsidiaria	12	-	23,134	Reserva legal		42,039	41,367
Inversiones inmobiliarias	13	188,297	143,788	Resultados no realizados, neto		(17,366)	(17,608)
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	14	19,092	17,471	Resultados acumulados		22,724	6,188
Intangibles, neto		1,289	521				
Total activo		<u>3,980,831</u>	<u>3,579,696</u>	Total patrimonio neto		<u>376,562</u>	<u>311,597</u>
Cuentas contingentes y de orden	22	<u>185,392</u>	<u>147,777</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>3,980,831</u>	<u>3,579,696</u>
				Cuentas contingentes y de orden	22	<u>185,392</u>	<u>147,777</u>

Seguros Sura S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Primas de seguros netas	34	451,056	540,253
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas	34	(375,692)	(318,379)
Primas netas del ejercicio		<u>75,364</u>	<u>221,874</u>
Primas cedidas netas	34	(10,043)	(11,775)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	34	49	(32)
Primas ganadas netas		<u>65,370</u>	<u>210,067</u>
Siniestros de primas de seguros	34	(198,206)	(336,207)
Siniestros de primas cedidos	34	6,522	5,696
Siniestros incurridos netos		<u>(191,684)</u>	<u>(330,511)</u>
Resultado técnico bruto		<u>(126,314)</u>	<u>(120,444)</u>
Comisiones sobre primas de seguros	34	(17,204)	(14,742)
Gastos técnicos diversos	27	(32,213)	(27,874)
Ingresos técnicos diversos	27	5,442	2,533
Resultado técnico, neto		<u>(170,289)</u>	<u>(160,527)</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	25	291,238	260,061
Gastos de inversiones y financieros	26	(33,408)	(27,414)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio		90	(3,111)
Resultado de inversiones		<u>87,631</u>	<u>69,009</u>
Gastos de administración	28	(63,098)	(62,289)
Resultado de operación		<u>24,533</u>	<u>6,720</u>
Impuesto a la renta	24	-	-
Utilidad neta		<u>24,533</u>	<u>6,720</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	23	<u>0.076</u>	<u>0.025</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	23	<u>322,731</u>	<u>266,988</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Seguros Sura S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Utilidad neta del año		<u>24,533</u>	<u>6,720</u>
Otros resultados integrales del año			
(Pérdida neta) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital	10(b) y 23(c)	(173)	789
Instrumentos financieros de deuda	10(b) y 23(c)	<u>415</u>	<u>(26,067)</u>
Otros resultados integrales del año		<u>242</u>	<u>(25,278)</u>
Total resultados integrales del año		<u>24,775</u>	<u>(18,558)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Seguros Sura S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Número de acciones en circulación (En miles)	Fondos Propios			Total S/.(000)	Resultados no realizados, neto S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
		Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)			
Saldos al 1° de enero de 2013	<u>225,714</u>	<u>225,714</u>	<u>38,263</u>	<u>30,508</u>	<u>294,485</u>	<u>7,670</u>	<u>302,155</u>
Resultado integral							
Otros resultados integrales, neto, nota 10(b) y 23(c)	-	-	-	-	-	(25,278)	(25,278)
Utilidad neta	-	-	-	6,720	6,720	-	6,720
Total resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,720</u>	<u>6,720</u>	<u>(25,278)</u>	<u>(18,558)</u>
Aumento de capital, nota 23(a)	28,000	28,000	-	-	28,000	-	28,000
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 23(a)	27,936	27,936	-	(27,936)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(b)	-	-	3,104	(3,104)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>281,650</u>	<u>281,650</u>	<u>41,367</u>	<u>6,188</u>	<u>329,205</u>	<u>(17,608)</u>	<u>311,597</u>
Ajuste por cambio en políticas contables (Resolución SBS N° 4095), nota 2 (a)	-	-	-	(986)	(986)	-	(986)
Saldos al 1 de enero de 2014 después de ajuste	<u>281,650</u>	<u>281,650</u>	<u>41,367</u>	<u>5,202</u>	<u>328,219</u>	<u>(17,608)</u>	<u>310,611</u>
Resultado integral							
Otros resultados integrales, neto, nota 10(b) y 23(c)	-	-	-	-	-	242	242
Utilidad neta del año	-	-	-	24,533	24,533	-	24,533
Total resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,533</u>	<u>24,533</u>	<u>242</u>	<u>24,775</u>
Aumento de capital, nota 23(a)	42,000	42,000	-	-	42,000	-	42,000
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 23(a)	5,515	5,515	-	(5,515)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(b)	-	-	672	(672)	-	-	-
Efecto por aplicación de autorización de SBS para reconocimiento de valor patrimonial, nota 3(l) y nota 12 (d)	-	-	-	(3,042)	(3,042)	-	(3,042)
Resultado, neto por venta de Subsidiaria, nota 3(l)	-	-	-	2,218	2,218	-	2,218
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>329,165</u>	<u>329,165</u>	<u>42,039</u>	<u>22,724</u>	<u>393,928</u>	<u>(17,366)</u>	<u>376,562</u>

Seguros Sura S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividad de operación		
Utilidad neta	24,533	6,720
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas por primas	375,692	318,379
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	(90)	3,111
Pérdida por cambios en el valor razonable	756	1,972
Intereses devengados, neto de cobros	(42,837)	(38,770)
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto de recuperos	378	256
Provisión neta de cobranza dudosa de cuentas por cobrar a reaseguradores	-	90
Provisión de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar	-	39
Provisión de cobranza dudosa de títulos de crédito hipotecario	3,158	3,040
Depreciación	2,861	1,988
Amortización	312	435
Utilidad neta por venta de instrumentos financieros	(20,233)	(23,339)
Pérdida neta por valorización de derivado de riesgo de crédito	-	253
Pérdida por valor de participación patrimonial en subsidiaria	4,325	579
Baja de inmueble mobiliario y equipo	572	-
Utilidad en venta de inversión inmobiliaria	(10,271)	-
(Aumento neto) disminución neta en los activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro	5,631	21,226
Otras cuentas por cobrar	4,528	(5,354)
Impuestos y gastos pagados por anticipado y otros activos	(4,158)	(8,305)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	88	1,009
Aumento neto (disminución neta) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(53,135)	976
Cuentas por pagar a intermediarios auxiliares	665	704
Cuentas por pagar asegurados	1,885	510
Cuentas por pagar para a reaseguradores	(951)	441
Ingresos diferidos	108	2,582
Reservas técnicas por primas y siniestros	(54,337)	(21,172)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>239,480</u>	<u>267,370</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	(715,531)	(574,738)
Liquidación, venta y rescate de inversiones financieras	477,225	398,011
Compra de inversiones inmobiliarias	(17,682)	(11,080)
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	(3,847)	(2,648)
Compra de intangibles	(1,080)	(295)
Venta de inversión inmobiliaria	18,760	-
Venta de subsidiaria	17,985	-
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	(4,044)	(114,074)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(228,214)</u>	<u>(304,824)</u>
Actividades de financiamiento		
Préstamo obtenido de vinculada	(41,250)	41,250
Aporte de capital	42,000	28,000
Obligaciones financieras	(412)	1,533
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>338</u>	<u>70,783</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	11,604	33,329
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>47,010</u>	<u>13,681</u>
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>58,614</u>	<u>47,010</u>
Operaciones que no generaron flujo de efectivo en actividades de operación e inversión		
Ajuste de IBNR, nota 2(a)	986	-
Ajuste de provisión de cobranza dudosa	-	532
Reclasificación de instrumentos de deuda desde la categoría "Inversiones disponibles para la venta" hacia la categoría "Inversiones a vencimiento", notas 10(b) y 11(b)	-	(155,741)
Reclasificación de instrumentos de deuda desde la categoría "Inversiones a vencimiento" hacia la categoría "Inversiones disponibles para la venta", notas 10(b) y 11(b)	89,315	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Seguros Sura S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación, actividad económica y otra información relevante de la Compañía

(a) Identificación -

Seguros Sura S.A. (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Sura Asset Management España S.L., quien a su vez es subsidiaria de Sura Asset Management S.A. ubicada en Colombia (en adelante "SUAM"). La Compañía se constituyó con fecha 1º de marzo de 2000, como resultado del proceso de reorganización social por escisión realizado en la empresa relacionada Wiese Aetna Compañía de Seguros.

En noviembre de 2012, Sura Asset Management España S.L. cerró oficialmente la adquisición del 63 por ciento de participación de Seguros Sura S.A. (antes InVita Seguros de Vida y Pensiones) incluyendo en esta adquisición a Hipotecaria Sura EAH (antes InCasa Empresa Administradora Hipotecaria EAH) Subsidiaria de la Compañía.

Durante el año 2013, SUAM incrementó su participación directa e indirecta a 69 por ciento en el capital social de la Compañía a través de una transferencia de acciones y aportes de capital, efectuados por sus Subsidiarias, tal como se indica en la nota 23(a).

En abril de 2014, la Compañía, Sura Asset Management España, SUAM y Sura Asset Management Perú S.A. (en adelante "SUAM Perú") solicitaron a la SBS autorización para realizar una reestructuración y simplificación corporativa con la finalidad de unificar las propiedades de las acciones representativas de capital social de las empresas del Grupo Sura en el Perú en SUAM Perú constituyéndose como holding de la Compañía. Mediante esta reorganización, Sura Asset Management España S.L. transferirá el total de su participación en las acciones de la Compañía a favor de su accionista SUAM Colombia, a título de reintegro de prima de capital; y a su vez SUAM Colombia aportará estas acciones representativas del capital social de la Compañía a SUAM Perú quedando esta última con una participación de 67 por ciento en el capital de la Compañía. El 33 por ciento restante de las acciones de la Compañía corresponden a Holding Retail Peru S.A., Negocios e Inmuebles S.A. y Negocios Financieros S.A. cuya participación asciende al 23, 8 y 2 por ciento respectivamente.

El 30 de diciembre de 2014, la SBS a través de la Resolución SBS N°8580-2014 autorizó la realización de la reestructuración y simplificación corporativa, la misma que está pendiente de realización al 31 de diciembre de 2014.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. Asimismo, hasta el 31 de octubre de 2014, Seguros Sura participaba en el

Notas a los estados financieros (continuación)

negocio hipotecario peruano a través de su Subsidiaria Hipotecaria Sura. El domicilio legal de la Compañía es en la Avenida Canaval y Moreyra N° 522, Piso 10, San Isidro.

(c) Subsidiaria -

Hasta el 30 de octubre de 2014, la Compañía era propietaria del 99.98 por ciento de las acciones de Hipotecaria Sura (antes Incasa Empresa Administradora Hipotecaria EAH), empresa que inició sus operaciones en mayo de 2008 y cuyo objetivo es realizar operaciones de financiamiento de adquisición de viviendas de forma directa y a través del programa Fondo Mi vivienda auspiciado por el Estado. Sus operaciones se encuentran normadas por la Ley del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica N°26702. El 31 de octubre de 2014, la Compañía vendió a sus accionistas el total de su participación en la Subsidiaria por un importe ascendente a S/.17,985,000 generando una pérdida ascendente a S/.824,000, la cual fue registrada en los resultados acumulados de la Compañía de acuerdo a lo descrito en la nota 3(l).

Asimismo, de acuerdo a la Resolución SBS N°9813-2009 (modificada con la resolución SBS N°2449-2013), hasta el 31 de octubre de 2014 Hipotecaria Sura transfirió a Seguros Sura los créditos hipotecarios bajo la modalidad de Títulos de Crédito Hipotecario Negociables (en adelante "TCHN") por el cual la Compañía paga una comisión denominada tasa de endoso. Estos valores adquiridos son registrados en la categoría "Inversiones a vencimiento", incluyendo el mayor valor pagado; y de acuerdo a lo establecido por las normas de la SBS son elegibles para el respaldo de las obligaciones técnicas.

(d) Estados financieros separados -

Los estados financieros separados (en adelante estados financieros), adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con el de su subsidiaria Hipotecaria Sura. Hasta la fecha de su venta y al 31 de diciembre de 2013, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras aprobadas por la SBS. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporcione al seguir el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y la utilidad neta de la Compañía.

Sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las normas contables de la SBS para la determinación del valor patrimonial descrita en la nota 3(l), la Compañía no aplicaba la eliminación de las transacciones efectuadas con su Subsidiaria cuyo efecto al 31 de diciembre de 2013 representa una disminución en el rubro "Inversión en subsidiaria" por S/.28,169,000. En este sentido, de acuerdo con el Oficio SBS N°4029-2014 del 31 de enero de 2014, la SBS otorgó a la Compañía un periodo de adecuación de 3 años, por lo cual se debía ajustar el valor de la inversión en su subsidiaria a partir del 2014. Este periodo de adecuación se aplicará siempre y cuando la Compañía obtenga un aporte de capital de S/.28,000,000 durante el año 2014. Asimismo, dicho Oficio establece que la inversión en su subsidiaria es considerada como una inversión elegible, sin embargo, el valor de esta partida debe determinarse sobre la base del

Notas a los estados financieros (continuación)

criterio contable dispuesto por la SBS para este tipo de activos, el cual en opinión de la Gerencia es de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Hipotecaria Sura al 31 de octubre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Estado de situación financiera		
Total activo	28,695	85,730
Total pasivo	9,606	62,591
Patrimonio neto	19,089	23,139
Estado de resultados y otro resultado integral		
Margen financiero bruto	(2,410)	(893)
Margen financiero neto	(714)	(1,627)
Margen operacional	4,003	13,036
Pérdida de operación	(4,014)	(730)
Pérdida neta	(4,050)	(579)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 18 de febrero de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía, y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- (e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -
 En julio de 2012, se publicó la Ley N° 29903 - "Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones", la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante "SPP"), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante "AFP"), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía se adjudicó, la buena pro en la licitación convocada por AFP Integra para la cobertura del seguro de invalidez y sobrevivencia a sus afiliados, con vigencia hasta setiembre de 2013. Asimismo, en abril de 2013, la Compañía se adjudicó hasta setiembre de 2013, la licitación convocada por AFP Habitat para la cobertura de dicho seguro. Tal como se detalla en la nota 34, la Compañía obtuvo S/.159,105,000 de ingreso por estos dos contratos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

La reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tendrá que asumir la porción que corresponda. La prima que se establece para el pago de seguro es igual para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrita anteriormente. El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la convocatoria para la "Licitación Pública N°01/2013" para la selección de las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inició el 1 de octubre de 2013 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Asimismo el 19 de setiembre de 2014 se efectuó la convocatoria para la "Segunda licitación Pública N° 02/2014" cuya cobertura inició el 1° de enero de 2015 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía no se adjudicó cobertura alguna con respecto al riesgo de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, en ninguna de las fechas mencionadas.

Ante ello, a partir del 1 de octubre de 2013, la Compañía no percibe ingresos por este concepto. Asimismo durante los últimos tres meses del 2013 y durante el 2014, la Compañía registró un efecto por siniestralidad de este negocio de S/.48,000,000 y S/.32,000,000, respectivamente.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

(a) Nuevo Reglamento de Reservas de Siniestros -

En el mes de Julio de 2013, la SBS emitió el reglamento SBS N°4095, el cual establece la nueva metodología de cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones. Dicha resolución entró en vigencia para todas las compañías de seguros de forma obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía adoptó la nueva metodología, registrando un ajuste de S/.986,000 aproximadamente, con cargo al rubro "Resultados acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto.

(b) Modificaciones al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales -

El 15 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N° 2904-2014 la SBS dispuso la modificación de la metodología para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito de las empresas de seguros y reaseguros, establecido en el Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, así como incorporar el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico con la finalidad de reforzar los requisitos de solvencia de estas compañías, y efectuar precisiones al Reglamento de clasificación y valorización de las Inversiones de las empresas de seguros respecto al registro contable así como la valorización de los Títulos de Crédito Hipotecario Negociables (TCHN) y de los créditos inmobiliarios instrumentados en pagarés. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

Notas a los estados financieros (continuación)

(b.1) Modificaciones al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales -

Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

- (i) Composición del patrimonio efectivo, el cual debe cubrir también requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito que se determina multiplicando los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito por 10 por ciento, de acuerdo a lo establecido en el método estándar regulado en la Resolución SBS N° 14354-2009.

Requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico que deberá ser calculado de acuerdo con el Reglamento para el requerimiento efectivo adicional aprobado por la Resolución SBS N°8425-2001. La activación y desactivación de este requerimiento será comunicada mediante circular, la misma que activa y desactiva el componente procíclico de las provisiones para créditos.

- (ii) Modificaciones a la definición de Superávit y Déficit patrimonial, el cual corresponde al exceso o déficit generado al restar del patrimonio efectivo la suma del patrimonio efectivo por riesgo de crédito y el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo de crédito.
- (iii) Cuando la regla procíclica esté activa, tal como se indica en la nota 3(j.8) siguiente, las empresas deberán cumplir con el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico de acuerdo al cronograma publicado en el reglamento, el cual requiere que al 31 de diciembre de 2014 se haya constituido el 40 por ciento, en el 2015 el 60 por ciento, en el 2016 el 80 por ciento y en el 2017 el 100 por ciento.

(b.2) Modificaciones al Reglamento de clasificación y Valorización de las Inversiones de las empresas de seguros -

En la clasificación de las inversiones se ha incluido una nueva categoría correspondiente a los créditos inmobiliarios que comprenden a los TCHN, a los créditos inmobiliarios para la adquisición de bienes futuros y a los créditos hipotecarios otorgados por las compañías de seguros a sus trabajadores.

El reconocimiento inicial por la adquisición de los TCHN y créditos inmobiliarios se debe realizar al valor nominal del crédito subyacente en el rubro de "cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo de crédito". Si el valor razonable es menor al valor nominal, la diferencia se registra en el rubro "Pasivos diferidos", caso contrario se registra en el rubro "Otros activos". Los importes reconocidos en el rubro otros activos u otros pasivos se reconocen en resultados aplicando el método de línea recta para los TCHN adquiridos a partir de noviembre de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

En virtud a lo dispuesto por la referida Resolución, la Compañía ha efectuado las siguientes modificaciones a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014:

- Presentación en los rubros “Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio” y “Gastos pagados por anticipado” del saldo de las inversiones al vencimiento por S/.340,256,000 y S/.27,423,000, respectivamente, ver nota 7(a) y 9(a).

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación -

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador, u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el año 2013, excepto por lo explicado en la nota 2.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/./000), excepto cuando se indica de otra forma.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 3(j.7)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h) y 3(j.8)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m), (n) y (o)
- las reservas técnicas de primas y siniestros, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v)
- hasta el 30 de setiembre de 2013, las primas por cobrar de seguros previsionales, ver nota 3(f)
- la evaluación de contingencias, ver nota 3(w)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaeciente a la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” y se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Hasta el 30 de setiembre de 2013, las cuentas por cobrar por operaciones de seguro también incluían la cuenta por cobrar estimada correspondiente al contrato de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, recaudada principalmente a través de su vinculada AFP Integra.

Notas a los estados financieros (continuación)

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidos" del estado de resultados; y por las primas de reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros).

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía.

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas netas" del estado de resultados con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro-

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las

Notas a los estados financieros (continuación)

circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo

Notas a los estados financieros (continuación)

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y derivados de cobertura.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tuvo un derivado implícito de riesgo de crédito indexado a un instrumento de deuda, el cual ha sido separado de su contrato anfitrión y cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2013 representó una cuenta por cobrar por S/.1,699,000. El 24 de enero de 2014, la Compañía liquidó la posición que mantenía en dicho derivado, ver nota 8(h).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Sea un instrumento de negociación que:
 - Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
 - Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
 - Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
 - Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
 - Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se

Notas a los estados financieros (continuación)

mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversión que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros".

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N°562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular

Notas a los estados financieros (continuación)

Nº643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS Nº3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene un ingreso diferido ascendente a S/.3,389,000 y S/.3,275,000, respectivamente, generado por la venta de un bono a vencimiento por razones de calce realizado en setiembre de 2013, cuyo reconocimiento en el estado de resultados se efectuará hasta el año 2033, ver nota 21.

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras - De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta - Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los "Resultados no realizados" del estado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

- (j.6) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
 - (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

 - (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de resultados y otro resultado integral.

 - (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
 - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida

Notas a los estados financieros (continuación)

restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

Durante el año 2014, la Compañía decidió efectuar una reclasificación de un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría “Inversiones a vencimiento” hacia la categoría “Inversiones disponibles para la venta”. El costo amortizado de esta transacción ascendió a S/.89,315,000. Asimismo, todas las inversiones reclasificadas fueron vendidas en el 2014; y comunicadas a la SBS.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía evaluó su capacidad financiera y decidió efectuar una reclasificación de un grupo de inversiones registradas inicialmente en la categoría “Inversiones disponibles para la venta” hacia la categoría “Inversiones a vencimiento”. El costo amortizado y el valor razonable de esta transacción ascendieron a S/.174,519,000 y S/.155,741,000 respectivamente, cuya pérdida no realizada por S/.18,778,000, ver notas 10(b) y 11(b), se mantuvo registrada en el estado de resultados y otro resultado integral, la cual está siendo amortizada en el resultado de ejercicio hasta el vencimiento de los mismos que se encuentran entre los años 2020 y 2043, y al 31 de diciembre de 2013, se mantiene un importe de S/.18,644,000 de pérdida no realizada por estos instrumentos, ver nota 23(c).

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

La Resolución SBS N°7034-2012, define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación

Notas a los estados financieros (continuación)

financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del “Informe de metodología de identificación del deterioro de valor”, en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Títulos de Crédito Hipotecario Negociables (TCHN) -

Las colocaciones de crédito hipotecario que se originan en la Subsidiaria Hipotecaria Sura, se transfieren como títulos de crédito hipotecario negociables (TCHN) hacia la Compañía, bajo la modalidad de endoso, con el propósito de respaldar sus obligaciones técnicas, y se clasifican de acuerdo a la Resolución SBS N°2904-2014 en la categoría "Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio, ver nota 2(b). Asimismo, como producto de la transferencia de esta cartera, la Compañía asume el riesgo de crédito; el riesgo de prepago, hasta octubre de 2014, lo retenía Hipotecaria Sura y a partir de noviembre de 2014 la asume íntegramente la Compañía.

La Resolución SBS N°9813-2009, y modificatorias, aprobaron la realización de estas transacciones entre la Compañía y su Subsidiaria, por el cual la Compañía paga una tasa de endoso, que es registrada como parte del valor del TCHN, y se amortiza en el periodo de vigencia de la colocación bajo el método de la tasa de interés efectiva que se describe en el acápite (j.3)(iii).

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía determina la provisión de cobranza de los TCHN de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”. En concordancia con dicha Resolución, se efectúa una clasificación de los clientes en las siguientes categorías: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso o (v) pérdida, sobre la base del grado de incumplimiento de pago de cada deudor. El cálculo de la provisión se realiza utilizando ciertos porcentajes establecidos en función de la clasificación del deudor y del tipo de garantía recibida, tal como se indica a continuación:

Categoría de riesgo	CSG (i) %	CGP (ii) %	CGPMRR (iii) %	CGPA (iv) %
Normal	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Donde:

- (i) Créditos sin garantías.
- (ii) Créditos con garantías preferidas.
- (iii) Créditos con garantías preferidas de muy rápida realización.
- (iv) Créditos con garantías preferidas autoliquidables.

Mediante la circular SBS No B-2224-2014, de fecha 27 de noviembre de 2014, la SBS dispuso la desactivación de la Regla Procíclica desde noviembre 2014 cuyo porcentaje de provisión para los créditos hipotecarios ascendía a 0.4 por ciento, ver nota 7(d)

(j.9) Asociaciones en participación -

Las asociaciones en participación, corresponden a proyectos inmobiliarios en los cuales la Compañía, participa como entidad que financia dichos proyectos, por lo cual no mantienen el control de los mismos; y por consiguiente son medidos al costo.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en subsidiaria -

La inversión en su subsidiaria Hipotecaria Sura se valoriza aplicando el método de la participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Adicionalmente, la Resolución N°7037-2012, establece que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria no relacionados con el inversor. Sin embargo, tal como se describe en la nota 1(c), de acuerdo al Oficio SBS N°4029-2014, la SBS autorizó a la Compañía no aplicar este criterio contable al 31 de diciembre de 2013, cuyo efecto representa una disminución en la inversión en subsidiaria por S/.28,169,000, el cual se reducirá a partir del 1 de enero de 2014 por un periodo de 3 años. El 31 de octubre de 2014, la Compañía vendió el total de la participación en su subsidiaria, generando una pérdida ascendente a S/.824,000, la cual se registró en resultados acumulados, ver nota 12(d).

(m) Inversión inmobiliaria -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Notas a los estados financieros (continuación)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 3 años para licencias, y 5 años para software. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponde.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía

Notas a los estados financieros (continuación)

efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun cuando el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Hasta el año 2012, la Compañía vendió contratos de seguro de vida "Universal" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, los cuales ascienden a S/.15,993,000 y S/.11,253,000, respectivamente, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financieros otorgados al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene contratos de seguro con cobertura catastrófica y siniestralidad incierta.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años de edad, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros” del estado de resultados.

La Circular N°S-651-2012 de fecha 25 de enero de 2012, modificó los criterios para estimar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados para los seguros previsionales, de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio descritos en la Circular S-603-2003 de fecha 1 de diciembre de 2003. Dichas modificaciones se han aplicado a partir del mes de febrero de 2012.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” (emitida en julio de 2013), con lo cual quedaron derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

(t) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006 y N°8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N°0354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años de edad, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(e).

(ii) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Hasta el 30 de setiembre de 2013, los ingresos por seguros previsionales son estimados sobre la base de la prima obtenida en el último mes y se ajustan en el mes en que se recibe las transferencias de prima de las AFP.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
 - Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial, y de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida; los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial o deficiente; los intereses se reconocen sobre la base de lo devengado.
 - La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
 - La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
 - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- (v) Impuesto a la renta -
- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
 - (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 23(e).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 34.

(z) Estados financieros comparativos -

En el estado de situación financiera del año 2013 y para fines comparativos con el período corriente, se transfirió del rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" al rubro "Gastos pagados por anticipado" un importe de S/.3,001,000.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(aa) Nuevos pronunciamientos contables -

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 -

El CNC a través de la Resolución N°054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo mediante Resolución N°055-2014-EF/30 emitida el 26 de julio de 2014, oficializó la versión 2014 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes; finalmente mediante Resolución N°056-2014-EF/30 emitida el 12 de noviembre de 2014 oficializó las modificaciones de la NIC 16, NIC 41, la versión final de la NIIF 9 y la NIIF 15. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(aa.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014 -

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de empresas", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Caja y bancos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y fondos fijos	176	256
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	18,068	8,385
Depósitos a plazo (c)	40,370	38,369
Total	<u>58,614</u>	<u>47,010</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras del mercado local y del exterior en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos a plazo están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.90 y 4.23 por ciento en nuevos soles (entre 4.30 y 4.20 por ciento en el año 2013) y entre 0.01 y 0.28 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.03 por ciento y 0.20 por ciento en el año 2013), tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Moneda	Valor cuota En moneda original	Cuotas	Valor de participación En moneda original	Valor de participación S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014					
Fondos administrados por entidades relacionados					
Sura corto plazo dólares	Dólares estadounidenses	110.4842	31,104	3,436	10,261
Sura acciones	Nuevos soles	9.4959	898,469	8,532	8,532
Sura corto plazo soles	Nuevos soles	127.4677	35,096	4,474	4,474
Sura ultra cash dólares	Dólares estadounidenses	102.3778	12,252	1,254	3,745
Sura mercados integrados	Dólares estadounidenses	5.6959	9,999	57	169
Fondos administrados por entidades no relacionadas					
Scotia fondo extra conservador dólares	Dólares estadounidenses	10.2432	1,269,843	13,007	38,840
BCP corto plazo dólares	Dólares estadounidenses	100.3945	70,483	7,076	21,129
BCP extra conservador dólares	Dólares estadounidenses	157.3772	28,419	4,473	13,355
BBVA Agresivo	Nuevos soles	97.3120	36,887	3,590	3,590
					<u>104,095</u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Fondos administrados por entidades relacionados					
Sura corto plazo dólares	Dólares estadounidenses	109.8446	31,104	3,416	9,549
Sura acciones	Nuevos soles	10.3094	835,706	8,616	8,616
Sura corto plazo soles	Nuevos soles	122.0504	27,913	3,407	3,407
Sura ultra cash dólares	Dólares estadounidenses	102.2369	7,851	803	2,243
Sura mercados integrados	Dólares estadounidenses	6.7761	9,999	68	189
Fondos administrados por entidades no relacionadas					
Scotia fondo extra conservador dólares	Dólares estadounidenses	10.2257	520,892	5,326	14,887
BCP corto plazo dólares	-	-	-	-	-
BCP extra conservador dólares	Dólares estadounidenses	156.9871	34,386	5,398	15,089
BBVA Agresivo	-	-	-	-	-
					<u>53,980</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro de los años 2014 y de 2013:

	Fondos mutuos S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2013	20,892
Compras	134,296
Rescates (*)	(102,583)
Pérdida neta por cambios en el valor razonable registrado en resultados, notas 25(c) y 26(b)	(1,972)
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>3,347</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	53,980
Compras	123,933
Rescates (*)	(77,598)
Pérdida neta por cambios en el valor razonable registrado en resultados, notas 25(c) y 26(b)	(756)
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>4,536</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>104,095</u>

(*) Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los rescates generaron ganancias netas por S/.84,000 y S/.230,000 respectivamente, ver nota 25 (c).

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Primas por cobrar (b)	22,332	28,505
Cuentas individuales de capitalización (c)	3,380	3,507
Otros	<u>19</u>	<u>19</u>
	<u>25,731</u>	<u>32,031</u>
Menos - provisión para cuenta de cobranza dudosa por operaciones de seguros (e)	<u>(1,373)</u>	<u>(1,664)</u>
	<u>24,358</u>	<u>30,367</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende los siguientes productos:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Vida individual (i)	18,888	15,855
Desgravamen	2,804	2,548
Rentas Vitalicias	98	9,054
Otros productos	542	1,048
	<u>22,332</u>	<u>28,505</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, por el periodo principalmente por los productos de seguro de vida educacional, seguro de vida dotal y seguro de vida temporal, por las cuales se mantiene registradas las respectivas reservas técnicas de primas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos correspondientes a los seguros previsionales. La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.
- (d) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar en base a la fecha de vencimiento, es el siguiente:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	19,283	75	24,906	78
Cuenta individual de capitalización (c)	3,380	13	3,507	11
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	1,645	6	27	-
De 31 a 60 días	746	3	1,210	4
De 61 a 90 días	-	-	1,434	5
Más de 90 días	677	3	947	2
	<u>25,731</u>	<u>100</u>	<u>32,031</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	1,664	656
Diferencia en cambio	87	220
Ajuste por aplicación de la Resolución N°7037-2012 (Recupero) provisión con cargo a resultado del año, nota 27(a)	-	532
	<u>(378)</u>	<u>256</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,373</u>	<u>1,664</u>

La provisión de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(h)(i). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

7. Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Colocaciones por cobrar (b)	353,652	348,950
Provisión de cobranza dudosa (c)	(12,559)	(8,218)
Provisión procíclica (d)	<u>(837)</u>	<u>(1,362)</u>
	<u>340,256</u>	<u>339,370</u>

Por plazo

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	12,238	9,620
No corriente	<u>328,018</u>	<u>329,750</u>
	<u>340,256</u>	<u>339,370</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden títulos de créditos hipotecarios negociables adquiridos a su Subsidiaria Hipotecaria Sura bajo la modalidad de endoso, y están denominados en soles y dólares estadounidenses. Tienen vencimiento entre marzo 2015 y octubre 2044 (entre octubre de 2014 y abril de 2044 al 31 de diciembre de 2013). Los intereses de estas colocaciones reditúan tasas de interés entre 7.00 y 10.40 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 mantienen un total de 1,796 y 1,777 créditos hipotecarios, respectivamente. Tal como se indica en la nota 3(j.8).

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la cartera de créditos directos de los TCHN está clasificada por riesgo como sigue:

	Cantidad de clientes		Total importe por créditos hipotecarios	
	2014	2013	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Normal	1,610	1,647	316,517	322,986
Con problemas potenciales	41	35	9,662	8,197
Deficiente	32	37	5,271	7,959
Dudoso	84	47	15,600	7,296
Pérdida	29	11	6,602	2,512
	<u>1,796</u>	<u>1,777</u>	<u>353,652</u>	<u>348,950</u>

- (c) La Compañía determina la pérdida por deterioro, de acuerdo a la Resolución SBS N°11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones”. A continuación se presenta el movimiento del deterioro de estas partidas por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	9,580	5,982
Provisión del periodo, nota 26(a)	3,158	3,040
Reasignación procíclica (d)	(837)	-
Diferencia de cambio	658	558
Saldo final	<u>12,559</u>	<u>9,580</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que la provisión de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas.

- (d) De acuerdo a lo explicado en la nota 3(j.8), en noviembre se desactivó la regla procíclica la cual ascendía a S/.1,362,000 y se reasignó al rubro “Provisión procíclica”. En el mes de diciembre de 2014, y de acuerdo a lo establecido en la norma la Compañía reasignó al rubro “Provisión de cobranza dudosa” un importe ascendente a S/.525,000, quedando como saldo en el rubro “Provisión procíclica” un importe de S/.837,000 al 31 de diciembre de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Saldo a favor del impuesto a la renta (b)	6,242	4,194
Impuesto temporal a los activos netos (c)	4,335	4,422
Cuentas por cobrar por venta de Inversiones (d)	3,289	7,843
Inversión en Hedge Found Phoneix (e)	3,016	2,823
Préstamos a asegurados de vida (f)	1,324	1,279
Cuentas por cobrar a Hipotecaria Sura (g)	214	1,038
Arrendamientos por cobrar	183	187
Instrumentos financieros derivados crediticios (h)	-	1,699
Otros	1,908	1,359
	<u>20,511</u>	<u>24,844</u>
Menos provisión para cuentas de cobranza dudosa (i)	<u>(3,196)</u>	<u>(3,001)</u>
	<u>17,315</u>	<u>21,843</u>

(b) Con la entrada en vigencia de la modificación de la Ley del Impuesto de la Renta, las empresas solo pueden solicitar la suspensión del pago a cuenta del impuesto a la renta a partir de mes de mayo de cada ejercicio fiscal (hasta el 31 de diciembre de 2012, la solicitud de suspensión se efectuaba en enero y julio de cada ejercicio fiscal). Esta situación generó que la Compañía efectúe los pagos a cuenta del impuesto a la renta por los meses de enero a abril de 2014 y de 2013 por un importe de S/.1,537,645 y S/.2,445,000, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se incluye un importe de S/.1,749,000, correspondiente a los pagos a cuenta del impuesto a la renta realizados por la Compañía en el año 2000 así como el efecto incorporado por la fusión de Wiese Aetna realizado en el 2002, los cuales se incluyen en la declaración jurada del impuesto a la renta. La Compañía espera solicitar la devolución de este importe cuando se culmine el proceso de reclamación por la fiscalización del periodo 1999, que a la fecha se encuentra en el Tribunal Fiscal; lo cual ha generado un pasivo contingente con calificación de posible por parte de los asesores legales, a favor de la Administración Tributaria por un importe de S/.107,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los pagos por el impuesto temporal a los activos netos por S/.2,551,000 y S/.1,784,000, respectivamente, y por los cuales la Gerencia espera solicitar su devolución durante el año 2015.

(d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los cupones por cobrar de Bono Rutly y a la venta de bonos soberanos por S/.1,261,000 y S/.2,028,000, respectivamente, cuyas cancelaciones se realizaron a inicios de 2015. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a la liquidación de la inversión que la Compañía mantenía en la asociación en participación del Proyecto Plaza, respectivamente, y que fue registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados, cuya cancelación se realizó a inicios de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a una inversión realizada en la entidad financiera con sede en Alemania, por US\$1,010,000 la cual ha sido intervenida por las autoridades de ese país, siendo inciertas las posibilidades de su recuperación. Debido a esta situación, la Compañía mantiene constituida una provisión específica por deterioro por su importe íntegro.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los préstamos a los asegurados que se otorgan de acuerdo a lo previsto en los contratos de cierto productos de vida individual. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a las cuentas por cobrar por recompra de los Títulos de Créditos Hipotecarios pendientes de transferir por su vinculada Hipotecaria Sura.
- (h) La Compañía mantenía instrumentos de deuda en forma de notas de crédito con riesgo de crédito indexado ("Credit Linked Notes"), emitidas por Starling Finance y vinculadas al riesgo crediticio de instrumentos de deuda emitidos por la República del Perú o cualquier sucesor de este. El valor razonable del derivado al 31 de diciembre de 2013 ascendió a S/.1,699,000; y el efecto reconocido en el resultado de 2013 fue una pérdida neta de S/.253,000, registrado en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y "Gastos de inversiones y financieros", ver notas 25(a) y 26(b). En enero de 2014 se liquidó dicho instrumento generando una utilidad que ascendió a S/.1,715,000 registrado en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros".
- (i) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	3,001	3,042
Más (menos)		
Adiciones (*)	-	32
Retiros	(9)	
Diferencia en cambio	<u>204</u>	<u>(73)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,196</u>	<u>3,001</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía incluye la provisión del año por otras cuentas por cobrar, neto de los recuperos en el rubro "Gastos de administración". Ver nota 28(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y 2014 se efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012, por consiguiente el valor razonable de estos activos es apropiado a la fecha de los estados financieros.

9. Gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Sobre Precio TCHN - Res. SBS 2904-2014 (b)	27,423	28,169
Crédito fiscal (c)	8,567	2,960
Pagos a cuenta de Apeseg (d)	520	550
Subsidios por cobrar	152	216
Entregas a rendir	43	263
Economato	-	307
Otros	101	188
	<u>36,806</u>	<u>32,653</u>

(b) Corresponde a la comisión que la Compañía pagó a su ex-subsidiaria por la compra de los títulos de créditos hipotecario TCHN (ver nota 7) y que asciende aproximadamente al 10 por ciento del valor nominal de la cartera. Este importe se amortiza en el periodo de vigencia de la colocación.

A continuación presentamos el movimiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	28,169	20,740
Adiciones	734	8,570
Amortización, neta, ver nota 25(c) y 26(b)	<u>(1,480)</u>	<u>(1,141)</u>
Saldo final	<u>27,423</u>	<u>28,169</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas pagado a la Autoridad Tributaria y a las deducciones del Impuesto General a las Ventas realizadas por sus proveedores y depositadas en el Banco de la Nación. En opinión de la Gerencia, estos créditos serán aplicados a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.

(d) Corresponde a los pagos a cuenta que ha realizado la Compañía a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros - APESEG, para el funcionamiento del DIS (Departamento de Invalidez y Sobrevivencia). Debido a que la Compañía, no se adjudicó el seguro previsional a partir del 1° de octubre de 2013, la recuperación de este importe se efectuará mediante el descuento en la liquidación de las cuotas mensuales de contribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014					2013				
	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/.(000)
			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)				Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Instrumentos de patrimonio										
Asociaciones en participación (c)	33,723	-	-	-	33,723	43,785	-	-	-	43,785
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (d)	2,429	-	273	-	2,702	2,505	-	1,121	-	3,626
Fondos de inversión inmobiliario (e)	6,054	-	590	-	6,644	4,291	-	-	(85)	4,206
Instrumentos de deuda										
Bonos del Gobierno Peruano (f)	19,776	170	-	(8)	19,938	-	-	-	-	-
Bonos corporativos y financieros de emisores locales (g)	9,998	127	-	(85)	10,040	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Extranjero (h)	-	-	-	-	-	16,770	18	-	-	16,788
	<u>71,980</u>	<u>297</u>	<u>863</u>	<u>(93)</u>	<u>73,047</u>	<u>67,351</u>	<u>18</u>	<u>1,121</u>	<u>(85)</u>	<u>68,405</u>
Menos porción corriente, nota 3(j.5)					<u>6,644</u>					<u>4,206</u>
Porción no corriente					<u>66,403</u>					<u>64,199</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones y fondos de inversión inmobiliaria S/.(000)	Asociaciones en participación S/.(000)	Bonos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 01 de enero de 2013	2,951	48,559	146,229	197,739
Compras o aportes	4,291	6,895	177,157	188,343
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(199)	(12,963)	(128,579)	(141,741)
Reclasificación hacia la categoría "A vencimiento", nota 11(b)	-	-	(155,741)	(155,741)
Ganancia (Pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	789	-	(26,067)	(25,278)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva bonos, nota 25(c) y 26(b)	-	-	(307)	(307)
Interés devengados netos de cobros	-	-	756	756
Ganancia por diferencia en cambio	-	1,294	3,340	4,634
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>7,832</u>	<u>43,785</u>	<u>16,788</u>	<u>68,405</u>
Compras o aportes	4,124	1,854	95,594	101,572
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(2,437)	(11,916)	(172,166)	(186,519)
Reclasificación desde la categoría "A vencimiento", nota 11(b)	-	-	89,315	89,315
Ganancia (Pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(173)	-	415	242
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva bonos, nota 25(c) y 26(b)	-	-	(7)	(7)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	371	371
Pérdida por diferencia en cambio	-	-	(332)	(332)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>9,346</u>	<u>33,723</u>	<u>29,978</u>	<u>73,047</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las asociaciones en participación corresponden a los aportes efectuados para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, a partir de los cuales la Compañía adquiere un porcentaje de participación (solo como financista y no como operador del proyecto) de los ingresos y costos del proyecto, que son liderados por empresas constructoras de reconocido prestigio del mercado local.

Durante el año 2014 se han realizado aportes en asociaciones en participación, los cuales han generado un incremento de S/.1,854,000. Asimismo, durante el año 2014, la Compañía recibió devoluciones de aportes de capital sin rendimientos por S/.11,916,000.

Al 31 de diciembre de 2013, se ha liquidado asociaciones en participación, los cuales han generado un costo de venta de S/.5,880,000 registrados en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver en nota 26(b), y un ingreso por S/.14,379,000 registrado en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros", ver en nota 25(c), generando una utilidad neta de S/.8,499,000. Asimismo, durante el año 2013, la Compañía recibió devoluciones de aportes de capital sin rendimientos por S/.7,083,000.

- (d) Comprende los instrumentos de patrimonio de una entidad del mercado local, denominados en nuevos soles.
- (e) Durante el año 2014, la Compañía incrementó el fondo de inversión inmobiliario del mercado local en S/.1,763,000, el cual se encuentra registrado a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes. La Compañía se ha comprometido a invertir en estos proyectos por un total de S/.7,000,000, de acuerdo a los llamados de capital del fondo, el cual tiene un plazo de duración de 8 años.
- (f) En noviembre de 2014, la Compañía adquirió bonos del Gobierno Peruano los cuales devengan una tasa de interés del 5.70 por ciento y tienen vencimiento en agosto de 2024.
- (g) En Octubre de 2014, la Compañía adquirió un bono corporativo el cual devenga una tasa de interés del 6.81 por ciento y tienen vencimiento en Octubre de 2021.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a bonos soberanos emitidos por el Gobierno de Estados Unidos, denominados en dólares estadounidenses adquiridos en diciembre de 2013, los cuales fueron vendidos en enero de 2014, generando una pérdida de S/.11,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014			2013		
	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Total S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Total S/.(000)
Bono:						
Bonos corporativos y financieros de emisores locales (c)	1,329,947	11,333	1,341,280	1,352,274	13,935	1,366,209
Bonos del Gobierno Peruano (d)	882,097	17,767	899,864	547,422	11,760	559,182
Bonos corporativos y financieros del mercado exterior (e)	692,031	11,005	703,036	690,181	10,565	700,746
Bonos del Gobierno Extranjero (f)	159,312	3,637	162,949	160,846	3,555	164,401
	<u>3,063,387</u>	<u>43,742</u>	<u>3,107,129</u>	<u>2,750,723</u>	<u>39,815</u>	<u>2,790,538</u>
Menos porción corriente, nota 3(j.5)			<u>11,691</u>			<u>12,938</u>
Porción no corriente			<u>3,095,438</u>			<u>2,777,600</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	2,790,538	2,360,328
Compras	490,026	270,698
Reclasificación a la categoría "Disponible para la venta", nota 10(b)	(89,315)	-
Reclasificación desde la categoría "A vencimiento", nota 10(b)	-	155,741
Liquidaciones por vencimientos y ventas (*)	(192,875)	(138,191)
Valor actual constante (VAC), nota 25(c)	27,214	29,117
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva bonos, notas 25(c) y 26(b)	10,945	7,770
Intereses devengados netos de cobros	4,314	2,131
Ganancia por diferencia en cambio	<u>66,282</u>	<u>102,944</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>3,107,129</u>	<u>2,790,538</u>

(*) Se incluye las ventas descritas en la nota 25(d), las cuales se han efectuado de acuerdo a la política descrita en la nota 3(j.3)(iii).

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local, que devengan una tasa de interés anual entre 3.06 y 8.76 por ciento anual en nuevo soles (3.06 y 8.58 por ciento en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013) y 4.25 y 9.50 por ciento anual en dólares estadounidenses (4.25 y 9.50 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimiento entre febrero de 2016 y abril de 2043 al 31 de diciembre de 2014 (entre junio de 2014 y abril 2040 al 31 de diciembre de 2013).
- (d) Corresponden a bonos de Gobierno peruano que se encuentran expresados en nuevos soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés entre 3.27 y 7.39 por ciento anual en nuevos soles al 31 de diciembre de 2014 (3.83 y 7.84 por ciento anual en nuevo soles al 31 de diciembre de 2013) y 5.63 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014 (5.63 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimiento entre setiembre de 2023 y febrero de 2055 al 31 de diciembre de 2014 (y tienen vencimiento entre mayo de 2016 y noviembre de 2050 al 31 de diciembre de 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponde a bonos corporativos y de instituciones financieras del exterior denominadas en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés entre 4.00 y 10.50 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014 (4.00 y 10.50 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013) que devengan una tasa de interés anual entre 2.00 y 7.60 por ciento anual en nuevo soles al 31 de diciembre de 2014 (6.88 y 7.60 por ciento en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimiento en febrero de 2015 y julio 2097 al 31 de diciembre de 2014 (entre agosto de 2013 y julio de 2097 al 31 de diciembre de 2013).
- (f) Corresponden a bonos soberanos de gobiernos del exterior expresados en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés entre 5.88 y 12.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014 (5.88 y 12.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013) y tienen vencimiento entre febrero de 2016 y abril de 2043 al 31 de diciembre de 2014 (entre enero de 2014 y setiembre de 2037 al 31 de diciembre de 2013).
- (g) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos local	807,382	822,251	870,398
Bonos soberanos del Gobierno Perú	656,821	775,396	823,692
Bonos corporativos del exterior	631,755	666,342	719,387
Bonos globales	263,395	287,417	368,489
Bonos titulizados	312,414	318,123	316,066
Bonos subordinados	188,408	207,631	213,600
Bonos de arrendamiento financiero	33,812	29,969	30,963
	<u>2,893,987</u>	<u>3,107,129</u>	<u>3,342,595</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Valor Nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos local	799,962	764,310	827,584
Bonos soberanos del Gobierno Perú	545,988	660,720	730,906
Bonos corporativos del exterior	544,630	551,092	562,667
Bonos globales	274,497	299,262	350,471
Bonos titulizados	213,583	217,922	207,415
Bonos subordinados	174,886	191,002	193,788
Bonos estructurados	73,425	73,922	73,997
Bonos de arrendamiento financiero	31,648	32,308	33,885
	<u>2,658,619</u>	<u>2,790,538</u>	<u>2,980,713</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
2013	-	11,469
2014	11,556	10,980
2015	39,783	56,802
A partir del 2016 hasta el 2097	<u>2,842,648</u>	<u>2,579,368</u>
	<u>2,893,987</u>	<u>2,658,619</u>

- (j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

12. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	%	%	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Hipotecaria Sura EAH	-	99.98	-	31,248	-	23,134
			-	31,248	-	23,134

(b) Tal como se indica en la nota 1(c), esta inversión fue vendida en el mes de octubre de 2014 a los accionistas de la Compañía. El valor patrimonial de esta inversión en la subsidiaria fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

(c) Tal como se indica en las notas 1(d) y 3(l), de acuerdo a lo establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no aplicaba la eliminación de las transacciones efectuadas con su Subsidiaria cuyo efecto representaba una disminución en el rubro "Inversión en subsidiaria" por S/.28,169,000, el cual de acuerdo a lo aprobado por la SBS se disminuirá a partir del 1º de enero de 2014 por un periodo de 3 años. Al 31 de diciembre de 2014, se reconoció un efecto de S/.3,042,000 con cargo a resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inversión en subsidiaria ha generado pérdidas netas por S/.4,325,000 y S/.579,000, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro de "Gastos de inversiones y financieros del estado de resultados, ver notas 25(c) y 26(b).

(d) A continuación se presenta el movimiento de este rubro por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos al 1 de enero	23,134	23,713
Participación neta en las utilidades en subsidiaria, nota 25(c) y 26(b)	(4,325)	(579)
Efecto por aplicación de autorización de SBS para reconocimiento de valor patrimonial, nota 1 (c)	(3,042)	-
Costo de venta de Subsidiaria, nota 1(c) y 3 (l)	(15,767)	-
Saldos al 31 de diciembre	-	23,134

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Inversiones inmobiliarias

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las inversiones inmobiliarias:

	2014			2013
	Terreno S/.(000)	Edificio S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo				
Saldo al 1° de enero	99,675	53,578	153,253	111,387
Adiciones (b)	12,941	42,030	54,971	41,867
Retiro por venta (i)	(4,541)	(7,610)	(12,151)	-
Saldo al 31 diciembre	108,075	87,998	196,073	153,254
Depreciación acumulada				
Saldo al 1° de enero	-	9,465	9,465	8,740
Depreciación del ejercicio, nota 26(a)	-	1,207	1,207	726
Retiro de depreciación por venta (i)	-	(2,896)	(2,896)	-
Saldo al 31 diciembre	-	7,776	7,776	9,466
Valor neto en libros	108,075	80,222	188,297	143,788

- (i) Durante el 2014, se efectuó la venta de un local comercial ubicado en Lima por un valor de venta de S/.18,760,000 y siendo su costo de venta de S/.8,488,000, generando una ganancia de S/.10,271,600, el cual se encuentra registrado en el rubro "Ganancia por venta de inmuebles", ver nota 25(c) y 26(b).
- (b) Con el propósito de continuar el nivel de crecimiento de los proyectos inmobiliarios, durante el año 2014, la Compañía efectuó construcciones por un importe de S/.54,971,000 (durante el año 2013 ascendió a S/.32,929,000 de adquisiciones de dos inmuebles y S/.8,938,000 por mejoras de edificaciones). Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de liquidación inmuebles por S/.36,523,000 (al 31 de diciembre de 2013 un inmueble por S/.33,206,000), ver nota 15(b). Asimismo, a efectos de respaldar el cumplimiento de sus compromisos, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene cartas fianza por S/.106,489,000 (al 31 de diciembre de 2013 mantenía dos cartas fianza por S/.26,879,000), ver en nota 22(b).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un inmueble que no califica como inversión elegible por un total de S/.38,627,091 el cual se encuentra en proceso de inscripción en registros públicos. Al 31 de diciembre de 2013 la compañía mantenía dos inmuebles por S/.56,227,000 que no calificaban como inversión elegible debido a que uno se encontraba en proceso de habilitación urbana y otro en proceso de inscripción en registros públicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los terrenos y sus edificaciones están destinadas para el alquiler y se encuentran libres de gravámenes. La renta de alquileres obtenidos por el período 2014 y de 2013 ascendió a S/.5,419,000 y S/.2,664,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro “Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros” del estado de resultados, ver nota 25(a).
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente US\$ 90,986,839 y US\$ 77,553,000 respectivamente el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2024, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Vinculadas		Terceros		Total	
	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)
2014	44	189	394	3,661	438	3,850
2015	120	-	1,296	3,580	1,416	3,580
2016	-	-	1,400	4,026	1,400	4,026
2017	-	-	1,435	4,134	1,435	4,134
2018	-	-	1,471	4,154	1,471	4,154
2019-2024	-	-	2,732	21,092	2,732	21,092
Total	164	189	8,728	40,647	8,892	40,836

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2014 y de 2013:

	2014						2013
	Terrenos S/.(000)	Edificios S/.(000)	Instalaciones y mejoras S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Total S/.(000)
Costo							
Saldos al 1° de enero	1,962	16,980	5,046	1,435	6,127	303	31,853
Adiciones (b)	-	-	3,140	93	614	-	3,847
Baja de activos	-	-	(605)	(13)	(1,592)	-	(2,210)
Saldos al 31 de diciembre	1,962	16,980	7,581	1,515	5,149	303	33,490
Depreciación acumulada							
Saldos al 1° de enero	-	6,634	1,791	1,134	4,699	124	14,382
Depreciación del año, nota 28(e)	-	509	547	43	495	60	1,654
Depreciación de la baja de activos	-	-	(36)	(13)	(1,589)	-	(1,638)
Saldos al 31 de diciembre	-	7,143	2,302	1,164	3,605	184	14,398
Valor neto en libros	1,962	9,837	5,279	351	1,544	119	19,092

(b) Al 31 de diciembre de 2014, las adiciones corresponden, principalmente a instalaciones donde se ha realizado remodelaciones en su sede central (Torre Wiese) y en varias agencias. Al 31 de diciembre de 2013 correspondió a remodelaciones en la sede central (Torre Wiese).

(c) Las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 ascendieron a aproximadamente S/.4,438,000 y S/.5,219,000 .

(d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros emitidas por Rímac Seguros, contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos.

(e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.

(f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo".

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Inmuebles pendientes de pago (b)	36,523	33,206
Comisiones por colocación de contratos de seguros	4,830	3,822
Bonos al personal	3,712	2,777
Vacaciones por pagar	3,399	3,048
Tributos y contribuciones	1,621	1,952
Provisión para demandas y reclamos	1,835	1,431
Provisión vida inversión, ver nota 27(a)	1,410	2,548
Proveedores	821	1,134
Compensación por Tiempo de Servicios	521	452
Abonos pendientes de identificar	539	1,439
Remuneraciones y contribuciones	59	-
Cuentas por pagar de inversiones	-	16,788
Préstamos por pagar AFP Integra	-	41,250
Cuentas por pagar de inversiones TCHN	-	8,423
Otras cuentas por pagar	6,675	1,537
	<u>61,945</u>	<u>119,807</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014, comprende el saldo pendiente de pago por la construcción de las oficinas Real Ocho, que se encuentran ubicadas en San Isidro, ver nota 13(b).

Al 31 de diciembre de 2013, comprendía el saldo pendiente de pago por la adquisición de dos inmuebles, que se encuentran ubicados en Lima y en provincia por S/.3,908,000 y S/.29,298,000, ver nota 13(b); y cuya adquisición se efectuó en enero y en diciembre de 2013, respectivamente. La Compañía canceló en enero de 2014 el importe de S/.26,879,000 y el saldo se liquidó durante el tercer trimestre de 2014, de acuerdo a las condiciones contractuales.

16. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Comisiones por pagar a la fuerza de ventas	3,087	2,424
Comisiones por pagar a compañías intermediarias	113	111
	<u>3,200</u>	<u>2,535</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Reaseguro automático proporcional	253	1,253
Reaseguro facultativo proporcional	1,348	1,497
	<hr/>	<hr/>
Contratos de reaseguro (c)	1,601	2,750
Contratos por coaseguros	48	53
	<hr/>	<hr/>
	1,649	2,803
	<hr/>	<hr/>
Provisión de cobranza dudosa (d)	(742)	(736)
	<hr/>	<hr/>
	907	2,067
	<hr/>	<hr/>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (e)	8,843	7,823
Porción cedida de reservas técnicas (f)	553	501
	<hr/>	<hr/>
	9,396	8,324
	<hr/>	<hr/>
Por pagar		
Reaseguro automático proporcional	2,044	2,487
Reaseguro facultativo proporcional	1,310	1,610
Reaseguro automático no proporcional	675	782
	<hr/>	<hr/>
Contrato por reaseguro (c)	4,029	4,879
Contrato por coaseguros	1	102
	<hr/>	<hr/>
	4,030	4,981
	<hr/>	<hr/>

(b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Reasegurador	Clasificación de riesgo	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Hannover Rückversicherung AG	AA-	1,247	1,561
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft	AA-	-	347
Scor Vie	A+	-	117
Everest Reinsurance Company	A+	32	111
Qbe Reinsurance Corporation	A-	62	111
Converium Ltd.	A+	20	101
Otros con clasificación de riesgo mínimo establecido por la SBS		240	402
		<hr/>	<hr/>
		1,601	2,750
		<hr/>	<hr/>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Seguro de desgravamen S/.(000)	Vida, cauciones y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Por cobrar			
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	610	1,093	1,703
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	5,134	562	5,696
Cobros realizados en el año	(4,495)	(344)	(4,839)
Diferencia de cambio	-	190	190
	<u>1,249</u>	<u>1,501</u>	<u>2,750</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013			
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	5,047	1,475	6,522
Cobros realizados en el año	(3,883)	(1,218)	(5,101)
Diferencia de cambio	83	97	180
	<u>1,247</u>	<u>354</u>	<u>1,601</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2014			
Por pagar			
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	1,099	3,437	4,536
Primas cedidas en el año	5,588	6,187	11,775
Pagos realizados en el año	(5,299)	(5,912)	(11,211)
Diferencia de cambio	-	(221)	(221)
	<u>1,388</u>	<u>3,491</u>	<u>4,879</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013			
Primas cedidas en el año	5,619	4,424	10,043
Pagos realizados en el año	(5,410)	(5,802)	(11,212)
Diferencia de cambio	93	227	320
	<u>1,690</u>	<u>2,340</u>	<u>4,030</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2014			

(d) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa de cuentas por cobrar a reaseguradores fue el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	736	641
Adiciones, nota 27(a)	-	90
Recuperos y otros	-	-
Diferencia de cambio	6	5
	<u>742</u>	<u>736</u>
Saldo al 31 de diciembre		

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2014:

	Desgravamen S/.(000)	Cauciones S/.(000)	Vida y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero del 2013	2,903	6,325	673	9,901
Siniestros cedidos del período (*)	5,482	-	2,869	8,351
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	(348)	(2,259)	(48)	(2,655)
Beneficios pagados	(5,813)	-	(2,286)	(8,099)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	-	-	-
Diferencia en cambio	<u>174</u>	<u>65</u>	<u>86</u>	<u>325</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,398	4,131	1,294	7,823
Siniestros cedidos del período (*)	6,432	-	1,867	8,299
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	(633)	(477)	(667)	(1,777)
Beneficios pagados	(4,893)	217	(1,337)	(6,013)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	-	-	-
Diferencia en cambio	<u>159</u>	<u>268</u>	<u>84</u>	<u>511</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>3,463</u>	<u>4,139</u>	<u>1,241</u>	<u>8,843</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registrado en el estado de resultados por S/ .6,522,000 y S/ .5,696,000, respectivamente.

- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas cedidas:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	501	526
Primas cedidas de contratos del año (*)	38	(13)
Primas cedidas de contratos de años anteriores (*)	11	(19)
Diferencia en cambio	<u>3</u>	<u>7</u>
Saldo final	<u>553</u>	<u>501</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas cedidas, que generaron un ingreso de S/ .49,000 (un gasto por S/ . 32,000 al 31 de diciembre de 2013) y se encuentran registrados en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Reserva por siniestros reportados	100,520	189,943
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR	<u>13,538</u>	<u>15,026</u>
Total reservas técnicas por siniestros	<u>114,058</u>	<u>204,969</u>

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	2014		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR(d) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	81,376	13,101	94,477
Vida	5,862	392	6,254
Desgravamen Hipotecario	5,377	45	5,422
Cauciones	5,171	-	5,171
Seguro Complementario de trabajo de riesgo	<u>2,734</u>	<u>-</u>	<u>2,734</u>
	<u>100,520</u>	<u>13,538</u>	<u>114,058</u>
	2013		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR(d) S/.(000)	Total S/.(000)
Previsionales (c)	172,265	14,973	187,238
Cauciones	5,157	-	5,157
Desgravamen hipotecario	4,086	20	4,106
Seguro Complementario de trabajo de riesgo	2,732	-	2,732
Vida	<u>5,703</u>	<u>33</u>	<u>5,736</u>
	<u>189,943</u>	<u>15,026</u>	<u>204,969</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por la AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas que mantienen contratos de seguro por invalidez y sobrevivencia en el SPP puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003. Al 31 de diciembre de 2014 existen 307 casos de sobrevivencia y 117 casos de invalidez pendientes de revisión (564 casos de sobrevivencia y 428 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2013), las cuales corresponden al contrato de seguro vigente hasta el 30 de setiembre de 2013.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros ocurridos y no reportados son suficientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros:

	Previsionales S/.(000)	Cauciones S/.(000)	Desgravamen S/.(000)	SCTR S/.(000)	Accidentes personales S/.(000)	Vida S/.(000)	Rentas Vitalicias S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	211,956	8,825	4,412	3,064	279	3,986	-	232,522
Siniestros del período (*)	150,609	-	7,659	338	26	7,915	145,357	311,904
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	38,607	(3,855)	(556)	272	(3)	(111)	-	34,354
Beneficios pagados	(208,931)	-	(7,439)	(607)	(27)	(6,658)	(145,357)	(369,019)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (*)	(9,724)	-	(13)	(335)	1	20	-	(10,051)
Diferencia en cambio	<u>4,721</u>	<u>187</u>	<u>43</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>306</u>	<u>-</u>	<u>5,259</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>187,238</u>	<u>5,157</u>	<u>4,106</u>	<u>2,732</u>	<u>278</u>	<u>5,458</u>	<u>-</u>	<u>204,969</u>
Siniestros del período (*)	22,441	-	8,400	398	-	6,234	157,229	194,702
Ajustes a siniestros de períodos anteriores (*)	5,608	(2)	(610)	321	-	(87)	-	5,230
Beneficios pagados	(119,111)	-	(6,530)	(717)	-	(6,254)	(157,229)	(289,841)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (*)	(2,147)	-	29	-	-	392	-	(1,726)
Diferencia en cambio	<u>448</u>	<u>16</u>	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>233</u>	<u>-</u>	<u>724</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	<u>94,477</u>	<u>5,171</u>	<u>5,422</u>	<u>2,734</u>	<u>278</u>	<u>5,976</u>	<u>-</u>	<u>114,058</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/.198,206,000 y de S/.336,207,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Obligaciones financieras

Comprende los bonos al portador denominados “Bonos Subordinados InVita - Primera Emisión”, los cuales fueron emitidos y colocados por la empresa Wiese Aetna Compañía de Seguros en 1998 por US\$3,000,000 y fueron recibidos por la Compañía como parte del proceso de reorganización de esta Compañía.

La tasa de interés es de 10 por ciento nominal anual, pagaderos trimestralmente y con amortización del capital al vencimiento. El plazo de redención de estos bonos es de 10 años que vencieron en el 2008; sin embargo, la Compañía solicitó una extensión del plazo de vencimiento por 10 años adicionales, el cual se realizará el 31 de diciembre de 2018.

El gasto por los intereses de esta deuda por el periodo 2014 asciende a S/.831,000 (S/.793,000 por el periodo 2013), y se encuentra registrado en el rubro “Gastos de inversiones y financieros” del estado de resultados, ver nota 26(b).

20. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	Al 31 de diciembre	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Rentas vitalicias		
Con calce	2,678,973	2,238,673
Sin calce	19,887	16,022
Previsionales	466,452	469,467
Vida individual, vida grupo y accidentes personales	230,967	188,472
Seguro complementario de trabajo de riesgo	9,367	9,364
	<u>3,405,646</u>	<u>2,921,998</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas:

	2014				
	Rentas vitalicias S/.(000)	Previsionales S/.(000)	Vida S/.(000)	SCTR S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial al 1 de enero					
de 2013	1,831,272	472,122	150,850	9,662	2,463,906
Suscripciones (*)	303,792	-	5,634	-	309,426
Ajuste por paso del tiempo (*)	(8,847)	-	17,800	-	8,953
Beneficios pagados	-	-	-	(626)	(626)
Reclasificaciones	(16)	(2,655)	2,221	328	(122)
Diferencia en cambio	128,494	-	11,967	-	140,461
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>2,254,695</u>	<u>469,467</u>	<u>188,472</u>	<u>9,364</u>	<u>2,921,998</u>
Suscripciones (*)	373,881	-	11,758	-	385,639
Ajuste por paso del tiempo (*)	(23,673)	(3,015)	16,738	3	(9,947)
Beneficios pagados	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencia en cambio	93,957	-	13,999	-	107,956
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	<u>2,698,860</u>	<u>466,452</u>	<u>230,967</u>	<u>9,367</u>	<u>3,405,646</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultado por S/.375,692,000 y S/.318,379,000, respectivamente.

(c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con las normas de la SBS.

(d) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario del trabajo de riesgo y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta agosto de 2006: RV-85, B-85 y MI-85.	2.76 Soles indexado
	Contratos emitidos desde setiembre de 2006 hasta mayo de 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	4.63 Soles ajustado
	Contratos emitidos desde junio de 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	4.05 Dólares nominales
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI 85	3
Seguros Previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85	4.12 - Dólares
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85	2.24 - Soles indexado
		5.53 - Soles ajustado
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	B-85 y MI-85	3
Vida Individual	CSO 80 ajustable	4.5 - 6

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(f) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Al 31 de diciembre de 2014	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Prestación										
Jubilación	162,648	158,312	560,827	470,900	1,145,028	1,061,977	68,590	64,671	1,937,093	1,755,860
Sobrevivencia	173,866	168,695	192,424	154,690	232,005	208,404	23,144	22,866	621,439	554,656
Invalidez	90,169	87,328	174,417	137,539	144,163	131,029	32,664	32,449	441,413	388,343
Total general	426,683	414,335	927,668	763,129	1,521,196	1,401,410	124,398	119,986	2,999,945	2,698,859

Al 31 de diciembre de 2013	Soles Indexados		Soles Ajustados		Dólares Nominales		Dólares Ajustados		Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje (**)	Reserva Matemática Base (*)
Prestación										
Jubilación	103,507	110,225	352,851	306,248	1,109,460	1,025,239	58,309	54,797	1,624,127	1,496,509
Sobrevivencia	143,955	145,905	126,204	104,315	224,555	201,264	18,674	18,655	513,388	470,139
Invalidez	58,366	61,110	88,526	73,492	139,002	125,954	27,434	27,491	313,328	288,047
Total general	305,828	317,240	567,581	484,055	1,473,017	1,352,457	104,417	100,943	2,450,843	2,254,695

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Venta de bonos de Gobierno Peruano (b)	3,542	3,275
Otras ganancias diferidas	<u>129</u>	<u>288</u>
Total	<u>3,671</u>	<u>3,563</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014 se efectuó la venta del bono Perú 2042, por razones de descalce de flujos de efectivo relacionado con las reservas técnicas de renta vitalicia. El costo amortizado ascendió a S/1,926,000 y el valor razonable a S/2,079,000, generando una ganancia de S/153,000.

En setiembre de 2013, la Compañía efectuó la venta del bono de Gobierno Peruano 2033 por razones de calce de flujos de efectivo relacionado con las reservas técnicas de renta vitalicia. El costo amortizado a la fecha de venta ascendió a S/9,193,000 y el valor razonable a S/12,496,000 generando una ganancia de S/3,303,000.

Sin embargo, de acuerdo a lo descrito en la nota 3 (j.3 (iii)), este importe se reconoce en ingresos diferidos y posteriormente se devenga en los resultados del ejercicio durante el plazo del instrumento vendido, el cual terminará en noviembre de 2033.

22. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	108,264	69,492
Cuentas de orden		
Control de valor de activo (c)	72,500	34,187
Ingresos devengados no cobrados TCHN (d)	2,379	-
Recupero de siniestros	1,410	1,543
Garantía de cauciones	370	529
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros	469	101
Contratos derivados (e)	<u>-</u>	<u>41,925</u>
	<u>185,392</u>	<u>147,777</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la carta fianza por S/.106,489,495 (S/.40,779,000 al 31 de diciembre de 2013), relacionada con la compra de un inmueble futuro por el cual la compañía tiene la obligación de pago una vez que se haya culminado la construcción del mismo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, se mantiene una carta fianza por S/.421,200 relacionada con el proceso de selección de contratación de seguro de desgravamen de una entidad financiera.

Al 31 de diciembre de 2013, se mantenía dos cartas fianzas, una por S/.26,879,000 relacionadas con la adquisición de un inmuebles, la cual venció en enero 2014 y otra carta fianza por S/.1,271,000 relacionada con el proceso de selección de contratación de seguro de desgravamen de una entidad financiera.

Las cartas fianzas que la Compañía contrata son emitidas por entidades financieras de mercado local de reconocido prestigio.

- (c) Al 31 de diciembre de 2014, comprende un compromiso de compra de bonos corporativos que la Compañía mantiene con una empresa local y que debe realizarse en junio de 2015 por S/.21,321,000 y en diciembre de 2015 por S/.10,661,000. Adicionalmente, incluye el contrato de compra y venta de un inmueble por US\$12,231,000 que la Compañía celebró en el 2012 que comprende al terreno, oficinas y estacionamientos y cuya construcción será culminada en el 2015.

Al 31 diciembre de 2013, comprende a un contrato de compra- venta de un inmueble por US\$12,231,000, que la Compañía celebró en el 2012 que comprende al terreno, oficinas y estacionamientos, cuya construcción será culminada en el año 2015. En el contrato se estipula que la obligación de compra tendrá efecto una vez que las unidades inmobiliarias lleguen a tener existencia y se encuentren debidamente independizadas.

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y tal como se explica en la nota 2(b), a partir de noviembre de 2014, comprende los intereses devengados producto de los títulos de crédito hipotecario negociable, que a la fecha no han sido cobrados, y cuyo crédito se encuentra en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial y de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida; los cuales son reconocidos como ingresos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, comprende el valor nominal del contrato anfitrión del derivado credit default swap por US\$15,000,000, cuyas fechas de vencimiento son en junio 2041, 2046 y 2051; y el valor razonable del derivado se encuentra registrado en el rubro "Otras cuentas por cobrar" ver nota 8(h). El instrumento de deuda anfitrión se encuentra registrado en el rubro "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 329,164,864 acciones comunes (281,649,548 acciones comunes al 31 de diciembre de 2013), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

En la Junta General de Accionistas del 18 de febrero de 2014, se acordó efectuar la capitalización de los resultados del ejercicio 2013 por S/.5,515,000, el cual se hizo efectivo en febrero de 2014. Asimismo se acordó el aumento del capital social de la Compañía efectuado por los accionistas Negocios e Inmuebles y Sura Asset Management Perú S.A., por S/.12,897,253 y S/.29,102,747, los cuales se encuentran íntegramente suscritos y pagados, y cuyo valor nominal asciende a un sol por acción, el cual fue cobrado en el mes de febrero de 2014.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2013, se acordó efectuar la capitalización de los resultados del ejercicio 2012 por S/.27,936,000 el cual se hizo efectivo en marzo de 2013.

El 9 de julio de 2013, el accionista Negocios e Inmuebles S.A. transfirió 7,164,740 acciones comunes a favor de Sura Asset Management Perú S.A. (Subsidiaria de SUAM), las cuales representan el 2.83 por ciento del capital social de la Compañía.

En la Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2013, se acordó el aumento del capital social de la Compañía efectuado por los accionistas Negocios e Inmuebles y Sura Asset Management Perú S.A., por S/.8,598,169 y S/.19,401,831, respectivamente, los cuales se encuentran íntegramente suscritos y pagados, y cuyo valor nominal es de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	2014		2013	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
De 0 al 37	4	51	4	43
De 57 al 100	1	49	1	57
	5	100	5	100

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas. En Sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de febrero de 2014, se acordó transferir a esta reserva la suma ascendente a S/.672,000 correspondiente al resultado del ejercicio 2013. En sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de febrero de 2013, se acordó transferir a esta reserva la suma ascendente a S/3,104,000 correspondiente al resultado del ejercicio 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados no realizados, neto (incluido en el estado de resultados y otro resultado integral) -

Al 31 de diciembre de 2014, se ha registrado en resultados no realizados una pérdida neta de S/.17,366,000 (pérdida neta de S/.17,608,000 al 31 de diciembre de 2013), que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1° de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo)/ abono en el estado de otros resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre 2014 S/.(000)
Ganancia neta de los resultados no realizados en instrumentos de capital, nota 10(a)	247	789	1,036	(173)	863
Resultados no realizados en instrumentos de deuda, nota 10(a)	<u>7,423</u>	<u>(7,423)</u>	<u>-</u>	<u>(93)</u>	<u>(93)</u>
	7,670	(6,634)	1,036	(266)	770
Pérdidas netas de los resultados no realizados en instrumentos de deudas, reclasificadas de "Inversiones disponible para la venta" a "Inversiones a vencimiento". Ver nota 3(j.6)(c)	<u>-</u>	<u>(18,644)</u>	<u>(18,644)</u>	<u>508</u>	<u>(18,136)</u>
	<u>7,670</u>	<u>(25,278)</u>	<u>(17,608)</u>	<u>242</u>	<u>(17,366)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados acumulados -

En Junta Anual de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2014, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el año 2013 en aproximadamente S/.5,515,000, el cual se hizo efectivo en febrero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía adoptó la nueva metodología para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones, registrando un ajuste de S/.966,000 aproximadamente; de acuerdo a la Resolución N°4029-2014-SBS, con cargo al rubro "Resultados acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, la Compañía vendió el 31 de octubre de 2014 el total de la participación en su subsidiaria, generando una pérdida ascendente a S/.824,000, la cual se registró en resultados acumulados, ver nota 12(d).

(e) Utilidad neta por acción -

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación En miles	Acciones base para el cálculo En miles	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones S/.(000)
Ejercicio 2013				
Saldo al 1 de enero de 2013	225,714	225,714		225,714
Capitalización	27,936	27,936	365	27,936
Capitalización del año 2014	-	5,515	365	5,515
Aporte de capital	27,892	27,892	102	7,794
Aporte de capital	108	108	99	29
Saldo al 31 de diciembre de 2013	281,650	287,165		266,988
Ejercicio 2014				
Saldo al 1 de enero de 2014	281,650	281,650		281,650
Capitalización	5,515	5,515	365	5,515
Aporte de capital	29,103	29,103	310	24,718
Aporte de capital	12,897	12,897	307	10,848
Saldo al 31 de diciembre de 2014	329,165	329,165		322,731

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
	Utilidad (numerador) S/.(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/.(000)	Utilidad (numerador) S/.(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/.(000)
Utilidad neta por acción básica y diluida	24,533	322,731	0.076	6,720	266,988	0.025

24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la Ley 30296 vigente a partir del 1 de enero de 2015, se ha modificado la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores considerando las siguientes tasas:

- Ejercicio gravable 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio gravable 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio gravable 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, en atención a dicha Ley, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, será n las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2010 al 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b) anterior), y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses y comisiones (b)	196,942	179,373
Ingresos financieros diversos (c)	85,888	72,996
Valorización de derivados de riesgo de crédito	-	4,681
Renta de alquileres de inmuebles, ver nota 13(c)	5,419	2,664
Ingreso por dividendos	2,989	347
	<u>291,238</u>	<u>260,061</u>

(b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses por bonos	166,055	151,904
Intereses por TCHN	29,182	25,936
Intereses por depósitos a plazo	1,705	1,533
	<u>196,942</u>	<u>179,373</u>

(c) A continuación se muestra la composición de este rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ajuste VAC, nota 11(b)	27,214	29,117
Ganancia neta por la venta de instrumentos de deuda (d)	21,715	15,700
Ganancia por la liquidación de aportes de asociaciones en participación 10(c)	-	14,379
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva bonos, ver notas 10(b) y 11(b)	14,331	10,676
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva TCHN, ver nota 7(c)	102	90
Ingresos financieros diversos (e)	400	1,775
Ganancia neta por la venta de instrumentos de patrimonio	-	543
Ganancia por la venta de inmuebles, nota 13 (a)(i)	18,760	-
Valorización por el método de participación patrimonial, nota 12(c)	1,826	244
Ganancia por rescate de fondos mutuos, nota 5(b)(*)	84	230
Ganancia por valorización de fondos mutuos, nota 5(b)(*)	1,382	168
Intereses por préstamos a asegurados	74	74
	<u>85,888</u>	<u>72,996</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2014, la ganancia se origina principalmente por la venta de instrumentos de inversión local por S/.11,148,000 e instrumentos de inversión en el exterior por S/.10,566,000, (S/.12,714,000 por bonos del mercado local y S/.2,985,000 por bonos del mercado exterior al 31 de diciembre de 2013).
- (e) En el periodo 2013, corresponde principalmente a la ganancia por penalidad en el cambio de la emisión del bono Transportadora de Gas del Perú por S/.880,000, a la ganancia por el rescate del bono emitido por Hunt Oil por S/.387,000.

26. Gastos de inversiones y financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cargas financieras (b)	26,797	21,936
Provisiones de TCHN, nota 7(c)	3,121	3,040
Gastos de personal	810	747
Servicios recibidos de terceros	958	596
Depreciación, nota 13(a)	1,207	726
Tributos	276	192
Cargas diversas de gestión	239	177
	<u>33,408</u>	<u>27,414</u>

- (b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de enajenación de inmuebles, nota 13(a)(i)	8,488	5,880
Valorización de derivado de riesgo de crédito	1,699	4,934
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva bonos, ver notas 10(b) y 11(b)	3,393	3,213
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva TCHN, ver nota 7(c)	1,582	1,231
Pérdida por valorización de fondos mutuos, nota 5(b)	2,138	2,140
Pérdida neta por la venta de inversiones	1,482	1,403
Intereses por préstamo a vinculada	763	1,278
Valorización por el método de participación, ver nota 12(c)	6,151	823
Intereses por bonos subordinados, nota 19	831	793
Comisiones bancarias	270	241
	<u>26,797</u>	<u>21,936</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Gastos e ingresos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos técnicos		
Gastos de colocación de contratos de seguro (b)	21,157	19,492
Rescate de pólizas de seguros vida	9,072	5,831
Gastos por servicios médicos en la colocación de contratos de seguro	1,570	1,778
Gastos de comercialización	221	265
Provisiones para incobrables de primas, nota 6(e)	-	256
Gastos técnicos varios	193	162
Provisiones para incobrables y deterioro de reaseguradores y coaseguradores, nota 17(d)	-	90
	<u>32,213</u>	<u>27,874</u>
Ingresos técnicos		
Participación utilidades de primas cedidas (c)	4,331	1,937
Derecho de emisión	720	582
Recupero de incobrables de primas, nota 6(e)	378	-
Ingresos técnicos varios	13	14
	<u>5,442</u>	<u>2,533</u>

(b) Comprende principalmente a las comisiones a favor de entidades financieras, por la colocación de contratos de seguro de vida grupo así como los servicios de cobranza a los clientes.

(c) Corresponde a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de seguros de desgravamen hipotecario y vida grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cargas de personal (b)	37,883	37,214
Servicios prestados por terceros (c)	13,042	11,985
Tributos	6,615	6,351
Cargas diversas de gestión (d)	5,607	5,270
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones y deterioros (e)	1,966	1,729
Gastos diversos	227	414
Otros ingresos (*)	<u>(2,242)</u>	<u>(674)</u>
	<u>63,098</u>	<u>62,289</u>

(*) Comprende principalmente ingresos por el servicio administrativo brindada a su ex-subsidiaria.

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones	14,574	17,184
Gratificaciones	6,531	5,506
Participaciones	4,341	2,777
Compensación por tiempo de servicios	3,293	2,617
Seguro social	2,522	2,299
Vacaciones	2,729	2,232
Asistencia médica	1,069	917
Movilidad	853	873
Capacitación	597	846
Relaciones laborales	581	692
Vales de alimentos	444	562
Bonificaciones	192	269
Proyectos de Recursos Humanos	-	267
Gastos varios	<u>157</u>	<u>173</u>
	<u>37,883</u>	<u>37,214</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Servicios de honorarios profesionales	5,585	4,069
Publicidad (*)	3,168	3,825
Gastos bancarios	1,120	802
Servicio de imprenta	725	890
Servicios de mantenimiento	715	464
Servicio de vigilancia	347	381
Servicio de digitación	232	211
Servicio de cobranza	171	134
Servicio de selección de personal	122	59
Seguros	72	96
Servicios básicos	36	47
Otros	749	1,007
	<u>13,042</u>	<u>11,985</u>

(*) Corresponde a los gastos por publicidad incurridos por la Compañía para reforzar la marca Sura a través de medios visuales, radial y medios impresos.

(d) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos regionales (*)	1,315	1,151
Servicios públicos	467	739
Alquileres	842	644
Relaciones públicas	693	562
Remuneración al comité ejecutivo	552	501
Otras cargas de gestión	419	431
Otros servicios	272	303
Mensajería	175	288
Gastos de viajes	402	282
Cotizaciones	195	213
Útiles de oficinas	275	156
	<u>5,607</u>	<u>5,270</u>

(*) Comprende al desembolso por consultorías de gestión prestados por empresas vinculadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Depreciación, nota 14(a)	1,654	1,262
Amortización	312	435
Provisión de cobranza dudosa, nota 8(i)	-	32
	<u>1,966</u>	<u>1,729</u>

29. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2014, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.218,283,000 (aproximadamente S/. 205,852,000 en el 2013), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.4,656,000 al 31 de diciembre de 2014 (aproximadamente S/.4,636,000 en el 2013). Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones técnicas por un total de S/.3,787,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/.3,860,000.

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

Asimismo, de acuerdo a lo explicado en la nota 2(b), cuando la regla procíclica esté activa, las empresas deberán cumplir con el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico de acuerdo al cronograma publicado en el reglamento, el cual requiere que al 31 de diciembre de 2014 se haya constituido el 40 por ciento, en el 2015 el 60 por ciento, en el 2016 el 80 por ciento y en el 2017 el 100 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Capital pagado	329,165	281,650
Reserva legal	42,039	41,367
Porción computable de bonos subordinados (*)	5,375	6,708
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(1,809)	(532)
Utilidad del ejercicio (**).	24,533	3,360
Resultados no realizados (**).	<u>(17,366)</u>	<u>(14,249)</u>
Patrimonio efectivo	<u>381,937</u>	<u>318,304</u>

(*) Conforme a la Resolución SBS N°6599 -2011, de fecha 3 de junio de 2011 para efectos del cómputo de la deuda subordinada redimible en el patrimonio efectivo, se aplicó proporcionalmente el factor de descuento anual de 20% sobre el saldo del principal de la deuda subordinada, factor a usarse durante los cinco (5) años previos al vencimiento de la deuda, de tal forma que en el último año no sea computable.

(**) La Compañía utiliza el 100 por ciento de las utilidades del ejercicio como parte del patrimonio efectivo, debido al acuerdo de capitalización realizado por la Junta General de Accionistas, llevada a cabo en febrero de 2010, en la cual se efectuó la aprobación de esta Política.

(***) De acuerdo con el Capítulo VIII de la Resolución SBS N°7034- 2012, de fecha 19 de setiembre de 2012, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad neta del ejercicio, se deduce del patrimonio efectivo.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/. 76,399,000 (aproximadamente S/. 72,048,000 al 31 de diciembre de 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	381,937	318,304
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(218,283)	(205,852)
Fondo de garantía	(76,399)	(72,048)
Patrimonio destinado a cubrir riesgo crediticio (*)	(21,807)	(23,034)
Superávit	<u>65,448</u>	<u>17,370</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se incorporó el riesgo de crédito proveniente de los TCHN, en cumplimiento con el Oficio SBS N°5212-2013, de febrero de 2013, en el cual se establece que los TCHN, se encuentran afectos a los factores de ponderación por riesgo crediticio, según lo establecido en el Artículo N°304 de la Ley N°26702.

30. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010 y N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo a la Resolución N° 6271-2013 las primas por cobrar de seguros previsionales de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsionales proveniente del SISCO.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y bancos	18,068	10,388
Depósitos a plazo	40,370	38,369
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	106,797	57,408
Inversión Subsidiaria (*)	-	23,134
Bonos (**)	2,088,196	1,668,420
Inversiones en el exterior	865,985	897,815
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento	3,380	3,507
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	1,323	1,279
Inmuebles	161,469	93,260
Título de crédito hipotecario negociable	339,722	366,099
Asociaciones en participación	19,854	23,828
Otras inversiones elegibles	215,182	230,324
	<u>3,860,346</u>	<u>3,413,831</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	3,491,211	3,102,622
Patrimonio de solvencia, nota 29	218,283	205,852
Fondo de garantía, nota 29	76,399	72,048
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de Crédito	1,211	-
	<u>3,787,104</u>	<u>3,380,522</u>
Superávit	<u>73,242</u>	<u>33,309</u>

(*) Tal como se indica en la nota 1(d), la SBS a través del oficio N°4029-2014 de fecha 31 de enero de 2014, considera que el valor de esta inversión para fines de elegibilidad debe determinarse en base a las normas contables vigentes. Por consiguiente, en opinión de la Gerencia, el superávit asciende a S/ .10,175,000 el cual es de aplicación a partir del 1° de enero de 2014.

(**) Al 31 de diciembre de 2013, incluye instrumentos de deuda que fueron liquidados los primeros días del mes de enero de 2014 por S/ .16,789,000, ver nota 10(h). En opinión de la Gerencia estas inversiones califican como activos elegibles aceptados como respaldo de sus obligaciones técnicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

31. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las Resoluciones N°8243-2008 y N°12687-2008, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 29. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre de 2014, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente S/.218,283,000 (aproximadamente a S/.205,852,000 al 31 de diciembre de 2013).

Notas a los estados financieros (continuación)

32. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre 2014 y 2013, los saldos y transacciones con empresas vinculadas, es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Estado de situación financiera		
Activo		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Fondos Sura, nota 5(a)	27,182	24,004
Otras Cuentas por Cobrar		
Hipotecaria Sura EAH, nota 8(g)	214	1,038
Hipotecaria Sura EAH	-	205
AFP Integra	-	28
Pasivo		
Préstamos por pagar		
AFP Integra, nota 15(a)	-	41,250
Otras Cuentas por Pagar		
Hipotecaria Sura EAH, nota 15 (a)	24	8,423
Estado de resultados		
Ingresos		
Ingresos por primas, nota 34		
Fondos Sura	21	19
AFP Integra	217	204
Hipotecaria Sura	11	17
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros, nota 25(a)		
AFP Integra	235	193
Fondos Sura	25	24
Hipotecaria Sura	157	231
Gastos Financieros		
Hipotecaria Sura	13	13
AFP Integra, nota 26(b)	763	1,278
Gastos (Ingresos) administrativos		
Hipotecaria Sura	(159)	(206)
Fondos Sura	-	(3)
SUAM Chile, nota 28 (d)	1,315	1,151

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las transacciones realizadas con empresas vinculadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/.3,621,000 y S/.4,190,000 por los años 2014 y de 2013, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

33. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo técnico (persistencia, mortalidad y longevidad), riesgo de operación, y riesgos de inversión. Estos últimos incluyen riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa

Notas a los estados financieros (continuación)

de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 28 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el que opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Notas a los estados financieros (continuación)

33.1 Riesgos de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguro.

La Compañía tiene contratos de reaseguro automáticos que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por el área técnica de la Compañía y revisadas por reconocidas consultoras actuariales independientes a nivel mundial en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes. Asimismo desde fines del 2013 se realizan comités mensuales de análisis conjunto de activos y pasivos (Comités ALCO) para gestionar y minimizar los riesgos técnicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones. En tal sentido, la SBS establece que las aseguradoras constituyan una provisión adicional (Margen de solvencia) equivalente al 5 por ciento de las reservas técnicas para el caso de rentas vitalicias.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

33.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2014 relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la SBS, la información comparativa del año 2013 no se incluye como parte de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 5, 10 y 11. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra segmentada en los clientes Hipotecaria Sura (subsidiaria hasta el 31 de octubre de 2014) así como, en instituciones financieras no vinculadas. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	Al 31 de diciembre de 2014						Total S/.(000)
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	=< BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)	
Calificación internacional							
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a vencimiento	25,119	25,378	168,658	646,830	-	-	865,985
Total	25,119	25,378	168,658	646,830	-	-	865,985
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	<BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Calificación nacional							
Caja y bancos	-	-	-	-	-	58,614	58,614
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	89,360	14,735	-	-	-	104,095
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	24,358	24,358
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio (neto)	-	-	-	-	-	340,256 (*)	340,256
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	-	-	-	907	907
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	17,315	17,315
Inversiones disponibles para la venta	-	10,040	19,938	-	-	43,069 (**)	73,047
Inversiones a vencimiento	558,248	469,455	534,130	-	679,311	-	2,241,144
Total	558,248	568,855	568,803	-	679,311	484,519	2,859,736

(*) Corresponde a los títulos de créditos hipotecario negociables, las cuales se clasifican de acuerdo a lo descrito en 3(j.8)

(**) Corresponde a las asociaciones en participación y al fondo inmobiliario.

A continuación presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2014				
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	=<BBB+ S/.(000)	Total S/.(000)
Bonos corporativos y financieros de emisores locales	454,902	469,455	-	416,923	1,341,280
Bonos corporativos y financieros del mercado exterior	25,119	25,378	168,658	483,881	703,036
Bonos del Gobierno Extranjero	-	-	-	162,949	162,949
Bonos del Gobierno Peruano	103,346	-	534,130	262,388	899,864
	583,367	494,833	702,788	1,326,141	3,107,129

Notas a los estados financieros (continuación)

		Al 31 de diciembre de 2013						
		AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	=< BBB	Sin clasificación	Total	
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	
Calificación internacional								
Caja y bancos		-	-	-	-	-	-	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-	-	
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		-	-	-	-	-	-	
Cuentas por cobrar a reaseguradores		-	-	-	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar, neto		-	-	-	-	-	-	
Inversiones disponibles para la venta		-	16,788	-	-	-	16,788	
Inversiones a vencimiento		23,032	33,227	117,309	691,579	-	865,147	
Total		23,032	50,015	117,309	691,579	-	881,935	
		AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De CP-1+ a CP-1-	<BBB	Sin clasificación	Total
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Calificación nacional								
Caja y bancos		-	-	-	-	-	47,010	47,010
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		-	53,980	-	-	-	-	53,980
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		-	-	-	-	-	30,367	30,367
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio		-	-	-	-	-	339,370 (*)	339,370
Cuentas por cobrar a reaseguradores		-	-	2,067	-	-	-	2,067
Otras cuentas por cobrar, neto		-	-	-	-	-	21,843	21,843
Inversiones disponibles para la venta		-	-	-	-	-	51,617 (**)	51,617
Inversiones a vencimiento		507,187	362,383	12,203	-	1,043,618	-	1,925,391
Total		507,187	416,363	14,270	-	1,043,618	490,207	2,471,645

(*) Corresponde a los títulos de créditos hipotecario negociables, las cuales se clasifican de acuerdo a lo descrito en 3(j.8)

(**) Corresponde a las asociaciones en participación y al fondo inmobiliario.

A continuación presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimiento:

		Al 31 de diciembre de 2013				
		AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	=<BBB+	Total
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Bonos corporativos y financieros de emisores locales		507,187	362,383	12,203	484,436	1,366,209
Bonos corporativos y financieros del mercado exterior		23,032	28,099	117,309	532,306	700,746
Bonos del Gobierno Extranjero		-	5,128	-	159,273	164,401
Bonos del Gobierno Peruano		-	-	-	559,182	559,182
		530,219	395,610	129,512	1,735,197	2,790,538

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Categoría de clasificación de los instrumentos financieros -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

Al 31 de diciembre de 2014							
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)					
Activos							
Caja y bancos	-	58,614	-	-	-	-	58,614
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	104,095	-	-	-	-	-	104,095
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	-	-	24,358	-	-	-	24,358
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio (neto)	-	-	340,256	-	-	-	340,256
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	907	-	-	-	907
Otras cuentas por cobrar , neto	-	-	17,315	-	-	-	17,315
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	3,107,129	-	3,107,129
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	-	73,047	-	-	73,047
Total activos	104,095	58,614	382,836	73,047	3,107,129	-	3,725,721
Pasivos							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	8,958	8,958
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	4,030	4,030
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	61,945	61,945
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	3,200	3,200
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	2,761	2,761
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	114,058	114,058
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	3,405,646	3,405,646
Total pasivos	-	-	-	-	-	3,600,598	3,600,598

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable							
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
Activos (*)							
Caja y bancos	-	-	47,010	-	-	-	47,010
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	53,980	-	-	-	-	-	53,980
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	30,367	-	-	-	30,367
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	-	-	339,370	-	-	-	339,370
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	2,067	-	-	-	2,067
Otras cuentas por cobrar, neto	-	1,699	20,144	-	-	-	21,843
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	2,790,538	-	2,790,538
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	-	68,405	-	-	68,405
Total activos	53,980	1,699	438,958	68,405	2,790,538	-	3,353,580
Pasivos (*)							
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	9,370	9,370
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	4,981	4,981
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	119,807	119,807
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	2,535	2,535
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	876	876
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	204,969	204,969
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	2,921,998	2,921,998
Total pasivos	-	-	-	-	-	3,264,536	3,264,536

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 76 y 73 por ciento en Perú, respectivamente tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2014						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados					Total S/.(000)
	Caja y bancos S/.(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	
Por país						
Australia	-	-	-	-	6,541	6,541
Barbados	-	-	-	-	3,240	3,240
Brasil	-	-	-	-	127,786	127,786
Canadá	-	-	-	-	3,524	3,524
Chile	-	-	-	-	42,766	42,766
Colombia	-	-	-	-	69,377	69,377
Corea del Sur	-	-	-	-	19,898	19,898
EEUU	5,181	-	-	-	380,365	385,546
Holanda	-	-	-	-	22,218	22,218
Hong Kong	-	-	-	-	15,262	15,262
Inglaterra	-	-	-	-	6,280	6,280
Italia	-	-	-	-	17,031	17,031
México	-	-	-	-	125,703	125,703
Panamá	-	-	-	-	25,993	25,993
Perú	53,433	104,095	340,256	73,047	2,241,145	2,811,976
	<u>58,614</u>	<u>104,095</u>	<u>340,256</u>	<u>73,047</u>	<u>3,107,129</u>	<u>3,683,141</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013

Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados						Total S/.(000)
	Caja y bancos S/.(000)	Para negociación o con fines de cobertura		Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	
		con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)				
Por país	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Alemania	-	-	-	1,908	-	-	1,908
Brasil	-	-	-	-	-	168,224	168,224
Canadá	-	-	-	-	-	3,335	3,335
Chile	-	-	-	-	-	60,029	60,029
Colombia	-	-	-	-	-	37,488	37,488
Comunidad Andina	-	-	-	-	-	4,212	4,212
Corea	-	-	-	-	-	19,849	19,849
EE.UU	1,193	-	-	117	16,788	352,301	370,399
Holanda	-	-	-	-	-	15,487	15,487
Hong Kong	-	-	-	-	-	14,291	14,291
Inglaterra	-	-	-	-	-	5,884	5,884
Italia	-	-	-	-	-	30,898	30,898
México	-	-	-	-	-	110,083	110,083
Rusia	-	-	-	-	-	19,891	19,891
Panamá	-	-	-	-	-	24,367	24,367
Perú	45,817	53,980	1,699	428,317	51,617	1,952,368	2,533,798
Total activos	47,010	53,980	1,699	430,342	68,405	2,818,707	3,420,143

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de fondos mutuos).

	Al 31 de diciembre de 2014							Total S/.(000)
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros								
Caja y bancos	58,614	58,614	-	-	-	-	-	58,614
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	104,095	-	-	-	-	-	104,095	104,095
Inversiones en disponibles para la venta	73,047	-	305	1,247	20,877	23,246	36,424	82,099
Inversiones a vencimiento	3,107,129	22,667	40,656	168,624	1,589,327	4,476,264	-	6,297,538
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	24,358	8,119	16,239	-	-	-	-	24,358
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	340,256	3,545	6,581	29,876	158,106	467,423	-	665,531
Cuentas por cobrar a reaseguradores	907	302	605	-	-	-	-	907
Otras cuentas por cobrar	17,315	5,772	11,543	-	-	-	-	17,315
Total	3,725,721	99,019	75,929	199,747	1,768,310	4,966,933	140,519	7,250,457
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	8,958	-	448	448	11,869	-	-	12,765
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	61,945	20,648	41,297	-	-	-	-	61,945
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	3,200	1,067	2,133	-	-	-	-	3,200
Cuentas por pagar a asegurados	2,761	920	1,841	-	-	-	-	2,761
Cuentas por pagar a reaseguradores	4,030	1,343	2,687	-	-	-	-	4,030
Reservas técnicas por siniestros	114,058	-	-	38,019	76,039	-	-	114,058
Reservas técnicas por primas	3,405,646	15,565	31,779	149,994	877,867	4,065,568	-	5,140,773
Total	3,600,598	39,543	80,185	188,461	965,775	4,065,568	-	5,339,532

Notas a los estados financieros (continuación)

	Importe en libros S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013						Total S/.(000)
		Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros								
Caja y bancos	47,010	47,010	-	-	-	-	-	47,010
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	53,980	-	-	-	-	-	53,980	53,980
Inversiones disponibles para la venta	68,405	21	-	3,814	56,804	-	7,832	68,471
Inversiones a vencimiento (*)	3,158,077	28,266	30,941	180,040	1,106,853	4,934,975	-	6,281,075
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	30,367	24,677	1,630	4,060	-	-	-	30,367
Cuentas por cobrar a reaseguradores	2,067	-	-	2,067	-	-	-	2,067
Otras cuentas por cobrar, neto	21,843	11,461	1,735	31	-	-	-	13,227
Total	3,381,749	111,435	34,306	190,012	1,163,657	4,934,975	61,812	6,496,197
Pasivos financieros								
Bonos subordinados	9,370	1,321	-	1,231	6,975	-	-	9,527
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	115,436	74,017	41,594	-	-	-	-	115,611
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	3,411	3,411	-	-	-	-	-	3,411
Cuentas por pagar a reaseguradores	4,981	-	-	4,981	-	-	-	4,981
Reservas técnicas por siniestros	204,969	5,420	5,007	31,078	91,421	72,043	-	204,969
Reservas técnicas por primas	2,921,998	12,777	25,555	114,641	695,541	3,716,744	-	4,565,258
Total	3,260,165	96,946	72,156	151,931	793,937	3,788,787	-	4,903,757

(*) Tal como se indica en la nota 2(b), la Compañía procedió a reclasificar los TCHN como "Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio" y de acuerdo por lo establecido por la SBS esta presentación es requerida a partir de noviembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2013, los TCHN se incluyen en el rubro de Inversiones a vencimiento, el importe de estos instrumentos financieros asciende aproximadamente a S/339,370,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que comprende a la fluctuación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero como consecuencia de los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio. Asimismo, la Compañía monitorea diariamente y mensualmente el riesgo de mercado a través de un modelo VaR, estimando las pérdidas máximas que pudiera tener el valor del portafolio de renta fija para un nivel de confianza y un horizonte temporal.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.981 por US\$1 para la compra y S/.2.989 por US\$1 para la venta (S/.2.794 y S/.2.796 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Efectivo y equivalente de efectivo	4,771	8,293
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	33,219	17,576
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5,968	5,189
Cuentas por cobrar a reaseguradores	73	153
Otras cuentas por cobrar, neto	6,252	4,300
Inversiones disponibles para la venta	-	6,006
Inversiones a vencimiento	556,864	563,333
	<u>607,147</u>	<u>604,850</u>
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	13,281	9,070
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	1,047	880
Cuenta por pagar asegurados	498	123
Cuentas por pagar a reaseguradores	945	861
Obligaciones financieras	3,000	3,000
Otras cuentas por pagar	1,163	-
Reservas técnicas por primas y siniestros	585,473	588,233
	<u>605,407</u>	<u>602,167</u>
Posición activa, neta	<u>1,740</u>	<u>2,683</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2014 y 2013, la Compañía registró una ganancia por diferencia en cambio ascendente a S/. 90,982.99 y una pérdida neta de S/.3,111,000, respectivamente en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 1, +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Devaluación			
Nuevos soles	+/-5	(260)	(156)
Nuevos soles	+/-10	(520)	(322)
Revaluación			
Nuevos soles	+/-5	260	156
Nuevos soles	+/-10	520	322

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo de corto plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. La Compañía asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, lo que es monitoreado por el área de Riesgos de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2014						
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más 1 año	No sensibles a la tasa de interés	Total
Activos							
Caja y bancos	58,614	-	-	-	-	-	58,614
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	104,095	104,095
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	24,358	24,358
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	1,812	1,812	3,262	5,352	328,018	-	340,256
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	-	-	-	907	907
Activos por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores	2,948	2,948	2,947	-	-	-	8,843
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	17,315	17,315
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	36,806	36,806
Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	184	184	185	-	-	-	553
Inversiones disponible para la venta	-	244	-	1,000	35,378	36,425	73,047
Inversiones a vencimiento	11,184	14,061	5,998	83,197	2,992,689	-	3,107,129
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	188,297	188,297
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	19,092	19,092
Intangibles	-	-	-	-	-	1,289	1,289
Otros activos	-	-	-	-	-	230	230
Total activos	74,742	19,249	12,392	89,549	3,356,085	428,814	3,980,831
Pasivos							
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	-	-	4,030	4,030
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	61,945	61,945
Bonos subordinados	-	-	314	314	8,330	-	8,958
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	2,761	2,761
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	3,200	3,200
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	38,019	76,039	-	114,058
Reservas técnicas por primas	17,007	17,098	17,158	159,255	3,195,128	-	3,405,646
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	3,671	3,671
Patrimonio	-	-	-	-	-	376,562	376,562
Total pasivos y patrimonio	17,007	17,098	17,472	197,588	3,279,497	452,169	3,980,831
Brecha marginal	57,735	2,151	(5,080)	(108,039)	76,588	(23,355)	-
Brecha acumulada	57,735	59,886	54,806	(53,233)	23,355	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 2 meses S/.(000)	De 2 a 3 meses S/.(000)	De 3 meses a 1 año S/.(000)	Más 1 año S/.(000)	No sensibles a la tasa de interés S/.(000)	Total S/.(000)
Activos							
Caja y bancos	47,010	-	-	-	-	-	47,010
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	53,980	53,980
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	24,677	543	1,087	4,060	-	-	30,367
Cuentas por cobrar a reaseguradores	-	-	10,391	-	-	-	10,391
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	21,843	21,843
Inversiones disponible para la venta	166	30	21	739	63,823	3,626	68,405
Inversiones a vencimiento	8,164	11,490	11,026	76,362	3,051,035	-	3,158,077
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	143,788	143,788
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	23,134	23,134
Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	1,483	1,483
Otros activos	-	-	-	-	-	225	225
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	17,471	17,471
Intangible, neto	-	-	-	-	-	521	521
Total activos	80,017	12,063	22,525	81,161	3,114,858	266,071	3,576,695
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	74,186	41,250	-	-	-	1,370	116,806
Bonos subordinados	912	282	282	2,538	5,356	-	9,370
Cuentas por pagar a asegurados	876	-	-	-	-	-	876
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	2,535	-	-	-	-	-	2,535
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	4,981	-	-	-	4,981
Reservas técnicas por siniestros	5,420	1,669	3,338	31,078	163,464	-	204,969
Reservas técnicas por primas	6,530	4,000	8,001	43,363	2,860,104	-	2,921,998
Ingresos diferidos	-	-	-	-	-	3,563	3,563
Patrimonio	-	-	-	-	-	311,597	311,597
Total pasivos y patrimonio	90,459	47,201	16,602	76,979	3,028,924	316,530	3,576,695
Brecha marginal	(10,442)	(35,138)	5,923	4,182	85,934	(50,459)	-
Brecha acumulada	(10,442)	(45,580)	(39,657)	(35,475)	50,459	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre del 2014						
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)		Sensibilidad en otros ingresos integrales S/.(000)	
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	324,345	-/+	-
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	146,296	-/+	-
Nuevos soles	+/-	200	-/+	292,592	-/+	3,922
Nuevos soles	+/-	100	-/+	162,172	-/+	1,961

Al 31 de diciembre del 2013						
Moneda	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)		Sensibilidad en otros ingresos integrales S/.(000)	
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	314,478	-/+	334
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	157,239	-/+	162
Nuevos soles	+/-	200	-/+	220,160	-/+	-
Nuevos soles	+/-	100	-/+	110,080	-/+	-

(ii) Riesgo en el Precio

A continuación se presenta el análisis de la sensibilidad del precio de los fondos mutuos que forman parte del rubro inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado %	2014	2013
		S/.(000)	S/.(000)
Fondos Mutuos	+/-10	10,410	5,819
Fondos Mutuos	+/-25	26,024	11,367
Fondos Mutuos	+/-30	31,229	17,456

Notas a los estados financieros (continuación)

33.3 Riesgo inmobiliario-

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros aceptadas, neto		Primas cedidas, netas		Siniestros de primas de Seguros		Siniestros de primas de cedidos		Comisiones sobre primas de seguros		Gastos técnicos diversos		Ingresos técnicos diversos		Resultado técnico, neto	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Rentas vitalicias	357,867	300,333	(346,371)	(294,945)	-	-	(154,119)	(145,357)	-	-	(9,170)	(6,307)	-	(1,059)	-	-	(151,793)	(147,335)
Previsionales	4,107	159,105	-	-	-	(888)	(31,769)	(179,492)	-	-	-	-	(20)	(26)	-	1,156	(27,682)	(20,145)
Vida individual	57,520	50,130	(28,819)	(23,163)	(3,725)	(3,355)	(3,053)	(4,225)	703	1,431	(7,594)	(7,723)	(12,687)	(9,689)	4,461	17	6,806	3,423
Desgravamen	28,616	25,122	(89)	93	(5,619)	(5,588)	(6,388)	(7,090)	5,047	5,134	(235)	(348)	(18,946)	(16,382)	749	539	3,134	1,480
Vida	2,946	3,259	(364)	(396)	(699)	(1,698)	(2,211)	(3,623)	772	1,215	(205)	(364)	(503)	(564)	232	821	(31)	(1,350)
Otros	-	2,304	-	-	-	(246)	(666)	3,580	-	(2,084)	-	-	(57)	(154)	-	-	(723)	3,400
	<u>451,056</u>	<u>540,253</u>	<u>(375,643)</u>	<u>(318,411)</u>	<u>(10,043)</u>	<u>(11,775)</u>	<u>(198,206)</u>	<u>(336,207)</u>	<u>6,522</u>	<u>5,696</u>	<u>(17,204)</u>	<u>(14,742)</u>	<u>(32,213)</u>	<u>(27,874)</u>	<u>5,442</u>	<u>2,533</u>	<u>(170,289)</u>	<u>(160,527)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

35. Contratos de seguro de vida

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés:

Variables	Al 31 de diciembre de 2014(*)			
	Cambios en variables (%)	Impacto en mayor pasivos brutos S/.(000)	Impacto en mayor pasivos netos S/.(000)	Impacto en menor resultados antes de impuestos S/.(000)
Tabla de mortalidad	(+/-10)	86,330	86,330	86,330
Tasa de interés	(+/-10)	157,208	157,208	157,208

Variables	Al 31 de diciembre de 2013 (*)			
	Cambios en variables (%)	Impacto en mayor pasivos brutos S/.(000)	Impacto en mayor pasivos netos S/.(000)	Impacto en menor resultados antes de impuestos S/.(000)
Tabla de mortalidad	(+/-10)	57,214	57,214	57,214
Tasa de interés	(+/-10)	94,831	94,831	94,831

(*) Cifras no auditadas

36. Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2014		
	Pasivos brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Distritos de la provincia de Lima y Callao	3,519,704	(9,396)	3,510,308
Total	<u>3,519,704</u>	<u>(9,396)</u>	<u>3,510,308</u>

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2013		
	Pasivos brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Distritos de la provincia de Lima y Callao	3,126,967	(8,324)	3,118,641
Total	<u>3,126,967</u>	<u>(8,324)</u>	<u>3,118,641</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

37. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la Base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores e libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros.

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Activos				
Caja y Bancos	58,614	58,614	47,010	47,010
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	104,095	104,095	53,980	53,980
Inversiones disponibles para la venta	73,047	73,047	68,405	68,405
Inversiones a vencimiento	3,107,129	3,342,595	2,790,538	2,980,713
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	340,256	340,256	339,370	339,370
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto (*)	24,358	24,358	30,367	30,367
Cuenta por cobrar a reaseguros (*)	907	907	2,067	2,067
Otras cuentas por cobrar, neto	17,315	17,315	21,843	21,843
Total	3,725,721	3,961,187	3,353,580	3,543,755

- (i) Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2014	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Instrumentos de patrimonio	5(a)	104,095	-	104,095
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	10(a)	19,938	10,040	29,978
Instrumentos de patrimonio	10(a)	-	9,346	9,346
Total activos financieros		124,033	19,386	143,419

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Instrumentos de patrimonio	5(a)	53,980	-	53,980
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	10(a)	16,788	-	16,788
Instrumentos de patrimonio	10(a)	-	7,832	7,832
Total activos financieros		70,768	7,832	78,600

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w).

39. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 21 de enero de 2015, Sura Asset Management España, SUAM y Sura Asset Management Perú S.A. realizaron la reestructuración y simplificación corporativa explicada en la nota 1(a), como resultado de esta reorganización societaria, SUAM Perú tendrá una participación de 67% en el capital de la Compañía.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MATRICULA: S0761

FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014

Elsa R. Ugarte V.
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe